LIMA, VIERNES 25 DE ABRIL DEL 2025 www.elcomercio.pe AÑO 185 - Nº 92.594 - PRECIO EN LIMA S/4,00

El Comercio

DIRECTOR PERIODÍSTICO: JUAN AURELIO ARÉVALO MIRÓ QUESADA



Nacional -PÁGINA 8-

Descubren en Caral el entierro de una mujer de élite con ajuar funerario

¡BUENAS NOTICIAS!



Adopción de gatos

Mañana y el domingo 27, se realizará en el Parque de la Exposición la llamada Gatotón, con el fin de que 50 gatos de distintas edades y colores sean adoptados. La actividad la organizan la fundación Rayito y la Municipalidad de Lima.

DT -PÁGINA 16-

Cristal empata 2-2 con Cerro Porteño en Asunción por la Libertadores con gol al minuto 92



TEMA DEL DÍA | Pero ambos siguen prófugos -PÁG. 4-

Cerrón y Silva ya no figuran en Programa de Recompensas

Fugitivos. El líder de PL enfrenta un mandato de prisión preventiva de 24 meses. El extitular del MTC tiene una orden de arresto por presunta organización criminal.

Detalles. Según una fuente del Mininter, ambos fueron sacados del plan porque ya no cuentan con requisitoria. Para reincorporarlos se necesitaría una orden judicial.

EN MEDIO DE NEGOCIACIONES PARA LA PAZ -PÁGINA 11-

Rusia lanza el mayor ataque contra Kiev en meses

AP



La ofensiva sobre áreas civiles dejó 12 muertos y 90 heridos, y dañó decenas de edificios, comercios y almacenes. Ucrania asegura que derribó 48 de los 70 misiles lanzados por Rusia. El presidente Donald Trump condenó el ataque y exigió a su homólogo Vladimir Putin detener su embestida.

EN CASO DE PRUEBAS RÁPIDAS

La fiscalía presentó 131 elementos de convicción contra Martín Vizcarra

-PÁGINA 6-

RETOS EN LA ECONOMÍA GLOBAL

El FMI insta a los países a resolver las tensiones comerciales "lo antes posible"

-PÁGINA 13-

CARA Y SELLO

La elección del nuevo Papa

FEDERICO PRIETO CELI -PÁGINA 18-

Es un voto a conciencia de cardenales



FERNANDO ARMAS ASÍN -PÁGINA 18-

El cónclave y las prioridades en la Iglesia



OPERATIVO EN CINCO REGIONES -PÁGINA 9-

Incautan 24 kilos de oro valorizados en US$2,5 millones de la minería ilegal

Golpe. Autoridades detienen a 14 presuntos miembros de la organización criminal Kilates, que enviaba el metal a la India, Emiratos Árabes y Hong Kong.

7 755767 141437

PRECIOS EN PROVINCIAS: ENVÍO TERRESTRE S/.4,00 Y AÉREO S/.5,00. EDICIÓN: 20 PÁGS, 1 CUERPO. SEDE PRINCIPAL: JR. SANTA ROSA 300 (ANTES JR. MIRÓ QUESADA), LIMA 1. REDACCIÓN: 311-6310. PUBLICIDAD: JR. JORGE SALAZAR ARÁOZ 171 URB. SANTA CATALINA, LA VICTORIA 311-6500. FONOAVISOS: 708-9999. SUSCRIPCIONES: 311-5100. DEPÓSITO LEGAL: Nº95-0052

LEE MÁS
Conoce la posición editorial de El Comercio sobre los grandes temas de la semana



Más que aliados, cómplices

Días atrás, en un encuentro con sus partidarios, Antauro Humala reveló que había llegado a un acuerdo con el partido Juntos por el Perú (JPP), del congresista Roberto Sánchez, para participar en las elecciones del próximo año. Como se recuerda, hace poco Humala había quedado fuera de la carrera electoral, luego de que la Corte Suprema anulara la inscripción del vehículo con el que pretendía llegar al poder. Esto, tras confirmar, en dos instancias, lo que cualquier ciudadano de a pie puede advertir escuchando alguno de sus afiebrados discursos: que el expresidiario tiene un proyecto político reñido con la democracia y los derechos fundamentales, y que el régimen constitucional no puede ser tan tonto de dejar que quien pretende destruirlo avance libremente en este empeño.

Por ello, la decisión de JPP de prestarse al juego de Humala ha levantado una polvareda de críticas, especialmente en el interior de la organización. Según ha contado más de un directivo del partido, la decisión la tomó el presidente, Roberto Sánchez, sin consultarlo con las bases ni someterlo a votación. Una denuncia grave que el parlamentario ha tratado de minimizar argumentando que "en tiempos electorales siempre hay ánimos internos y disputas".




Juntos por el Perú ha decidido poner a Antauro Humala por encima de la democracia peruana.

No es la primera vez que lo decimos aquí, pero nunca deja de sorprender la incoherencia de los líderes de izquierda, a los que les gusta llenarse la boca hablando de democracia y de la importancia de escuchar a las bases, y que, sin embargo, se comportan en sus partidos como tiranos cuyas decisiones se acatan y luego recién se explican (si es que lo hacen). En el caso de Sánchez, además, no solamente les ha dado la espalda a sus partidarios, sino también a los principios de su agrupación, una que se dice respetuosa de la diversidad sexual y que ahora debe tragarse el sapo de ver a su nuevo compañero de campaña expresándose en términos ofensivos contra la población LGTBI.

Más allá de las posibles sanciones a las que podría exponerse JPP (hay quienes sostienen que al cobijar a un enemigo de la democracia ponen en riesgo su propia inscripción), el partido ya ha quedado retratado como uno al que le importan más los votos que pueda arañar que el compromiso con el Estado de derecho. Al final, quizás tenga razón Antauro Humala cuando afirma que el nombre de la entente debería ser "Juntos por Antauro o algo por el estilo". Eso es precisamente lo que han hecho Roberto Sánchez y los suyos: poner a Antauro por encima del Perú. Y cuanto más rápido lo transparenten, mejor para los votantes.



ILUSTRACIÓN: GIOVANNI TAZZA

SEMÁFORO

 LO MALO
 NI MALO NI BUENO
 LO BUENO



NUEVO DESCUBRIMIENTO EN CARAL

En el sitio arqueológico Áspero, antigua ciudad pesquera de la civilización Caral (3000-1800 a.C.), en la provincia de Barranca, región Lima, se halló el entierro de una mujer, de entre 20 y 35 años, en el edificio público Huaca de los Ídolos, con la piel, cabello y uñas altamente preservados, condición poco usual en esta zona, donde normalmente solo se recuperan restos óseos. Los especialistas destacan este hallazgo como indicador del alto desarrollo en técnicas especializadas que se tuvo en la civilización Caral.



DEL TRANSPORTE PÚBLICO A VEHÍCULOS MENORES

En las últimas 48 horas, han matado a tres mototaxistas en distintos distritos de Lima Metropolitana, que se encuentra bajo estado de emergencia. En los últimos meses, el hampa puso en la mira a las empresas de transporte público. Sin embargo, la ferocidad se estaría trasladando a los conductores de estos vehículos menores, que en la mayoría de los casos son el único sustento de su hogar y ahora se ven amenazados a entregar parte de lo que ganan en el día.



UN PERJUICIO DE MÁS DE S/22 MILLONES

A poco más de cinco años desde el inicio de la pandemia, la Fiscalía de la Nación presentó una denuncia constitucional en contra del expresidente Martín Vizcarra y los exministros María Antonieta Alva (MEF) y Víctor Zamora (Salud) por el presunto delito de colusión agravada por la adquisición de pruebas rápidas. En la denuncia, la fiscal de la Nación indicó que el gobierno de Vizcarra habría ocasionado un perjuicio económico al Estado de S/22'036.274 por la compra directa de pruebas rápidas a las empresas Nipro Medical Corporation y Multimedical Supplies S.A.C.

El Comercio
INDEPENDENCIA Y VERACIDAD

Director Periodístico: JUAN AURELIO ARÉVALO MIRÓ QUESADA **Directores fundadores:** Manuel Amunátegui [1839-1875] y Alejandro Villota [1839-1861] **Directores:** Luis Carranza [1875-1898] ,José Antonio Miró Quesada [1875-1905] , Antonio Miró Quesada de la Guerra [1905-1935] , Aurelio Miró Quesada de la Guerra [1935-1950], Luis Miró Quesada de la Guerra [1935-1974], Óscar Miró Quesada de la Guerra [1980-1981], Aurelio Miró Quesada Sosa [1980-1998], Alejandro Miró Quesada Garland [1980-2011], Alejandro Miró Quesada Cisneros [1999-2008] , Francisco Miró Quesada Rada [2008-2013], Fritz Du Bois Freund [2013-2014], Fernando Berckemeyer Olaechea [2014-2018], Francisco Miró Quesada Cantuarias [2008-2019], Juan José Garrido Koechlin [2018-2020]

FUGITIVOS

Pese a que el fundador de Perú Libre y el exministro de Transportes del gobierno de Pedro Castillo siguen evadiendo a la justicia, el Programa de Recompensas del Ministerio del Interior eliminó los registros de ambos.

Código QR
Accede a la más completa información sobre el ámbito político:



Mininter retira a prófugos Cerrón y Silva de lista de los más buscados



MARTÍN CALDERÓN PASACHE

Vladimir Cerrón, exgobernador de Junín y fundador de Perú Libre, y Juan Silva, quien fue ministro de Transportes en el gobierno de Pedro Castillo, ya no aparecen en el Programa de Recompensas del Ministerio del Interior (Mininter). Esto a pesar de que permanecen prófugos de la justicia.

Cerrón lleva 16 meses en la clandestinidad. En octubre pasado, el Mininter elevó a S/200.000 la recompensa que ofrecía a cambio de información que permitiera su captura. No obstante, su rostro no figuraba ayer en la lista de los más buscados.

Por decisiones del Tribunal Constitucional y la Corte Suprema, Cerrón no tiene condena penal vigente ni inhabilitación para ejercer cargo de elección popular, pero se mantiene una orden de 24 meses de prisión preventiva como parte de un proceso por el caso de presuntos aportes ilícitos a Perú Libre.

La Fiscalía de la Nación investiga si Cerrón ha utilizado uno de los vehículos presidenciales, conocido como 'cofre', para evadir la justicia. Por ese caso, se investiga a la presidenta Dina Boluarte por el presunto delito de encubrimiento personal.

De otro lado, por información que permitiera la captura del exministro Silva, el Mininter ofrecía S/50.000. Sin embargo, su rostro tampoco figuraba ayer en la página oficial del Programa de Recompensas.

Silva tiene una orden de prisión preventiva como parte del Caso Puente Tarata, referido a una obra de infraestructura en la región San Martín cuya licitación habría sido manipulada para favorecer a determinadas empresas a cambio de beneficios ilícitos.

Según la tesis fiscal, Silva y el expresidente Pedro Castillo serían los cabecillas de una organización criminal que operaba desde el Ministerio de Transportes y Comunicaciones. Presuntamente concertaron licitaciones y designaron funcionarios claves para asegurar la dirección de contratos públicos.

En marzo pasado, el Poder Judicial rechazó un pedido del exministro para que cesaran las órdenes de búsqueda y captura en su contra y se le revocara la prisión preventiva que mantiene vigente. Está en la clandestinidad desde el 2022.

—Punto de vista—

El general en retiro Eduardo Pérez Rocha, exdirector de la Policía Nacional del Perú, sostuvo que la permanencia de un prófugo en el Programa de Recompensas no está sujeta a un plazo determinado. En ese sentido, consideró necesario que la Comisión Evaluadora de Recompensas contra la Criminalidad explique por qué Cerrón y Silva han sido retirados del registro oficial.

Pérez Rocha recordó que esa comisión está presidida por el viceministro de Orden Interno del Mininter, cargo que ocupa el coronel PNP en retiro Maxfredid Félix Pérez Rodríguez.

El actual viceministro se desempeñó como jefe de la Dirección General de Inteligencia (Digimin) entre junio del 2024 y el 4 de abril último, durante el tiempo en que Cerrón y Silva continuaban en calidad de prófugos. Durante parte de ese mismo período estuvo fugitivo Nicanor Boluarte, hermano de la presidenta de la República.

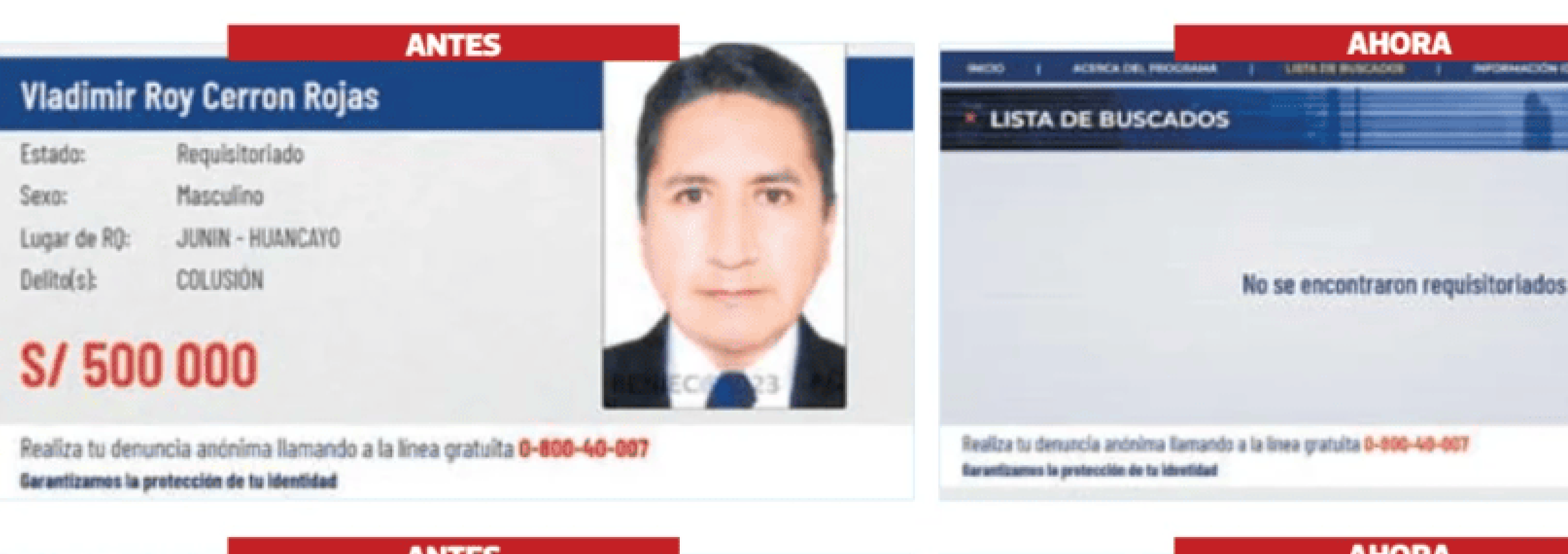
El Comercio dio cuenta recientemente de que, en los últimos nueve años, el Ministerio del Interior ha desembolsado más de S/25 millones en recompensas ofrecidas a ciudadanos que proporcionaron datos claves para la detención de algunos de los delincuentes más buscados del país. Entre los capturados figuran cabecillas de organizaciones criminales, homicidas reincidentes, ladrones escurridizos y agresores sexuales de menores.

No obstante, el programa ha tenido un declive drástico en medio de la severa crisis de seguridad que vive el país y, hasta el mes pasado, no se había entregado recompensa.

Entre quienes aún figuran en la lista de los más buscados está el exjuez César Hinostroza, presunto cabecilla de la red Los Cuellos Blancos del Puerto.

Repentino cambio en el Programa de Recompensas del Mininter

"No se encontraron requisitoriados" es el resultado al buscar los nombres de Cerrón y Silva en la lista de los más buscados.







Sobre Vladimir Cerrón, prófugo desde el 2023, pesa una orden de prisión preventiva por el caso de presuntos aportes ilícitos a Perú Libre. El exministro Juan Silva está no habido desde el 2022 y tiene una medida de prisión preventiva como parte de una pesquisa en su contra por organización criminal.

SIN REQUISITORIA

— Una fuente del Mininter apuntó que Cerrón y Silva fueron retirados del programa porque ya no cuentan con requisitoria vigente. Precisó que el Poder Judicial debe dictar una nueva requisitoria.

— Acotó que cuando el Poder Judicial emita una nueva orden de captura, se solicitará nuevamente la inclusión de ambos prófugos en el programa. El Mininter no se pronunció hasta el cierre de esta edición.

EN UNIVERSIDAD

Líder de PL busca volver a ser docente

Desde la clandestinidad, Vladimir Cerrón solicitó días atrás su reincorporación como docente universitario de la Facultad de Medicina Humana de la Universidad Nacional del Centro del Perú (UNCP).

La solicitud fue presentada pese a que, según registros de la Autoridad Nacional del Servicio Civil (Servir), el prófugo fundador de Perú Libre aún mantiene vigente un impedimento para prestar servicios al Estado.

La Universidad del Centro confirmó a El Comercio que el requerimiento está en el área de asesoría legal. Precisó que aún no se ha revisado, pues existen otras solicitudes que deben ser atendidas por orden de prelación. Acotaron que no hay plazo para darle trámite al pedido.

Mediterráneo

El verdadero sabor del pollo

MEDCOMBO

LA COMBINACIÓN IDEAL PARA SABOREAR EN FAMILIA

1 POLLO A LA BRASA + 1/4 POLLO (PIERNA) + PAPAS FRITAS ONDULADAS FAMILIARES + ENSALADA PARRILLERA FAMILIAR + CHAUFA MEDIANO

DE S/115 A **S/89.90**

POR S/ 15.90

AGREGUE SU COMPLEMENTO FAVORITO



Chaufa familiar (sin pollo)


Anticuchos (2 palitos)

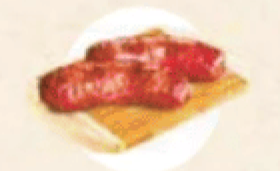

Picarones (6 uds.)

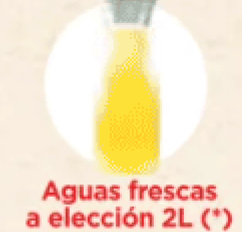

Salchipapas Frankfurter


Tequeños de lomo (6 uds.)

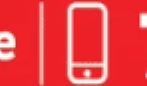

Yuquitas a la huancaína


Mollejitas a la parrilla


Porción de chorizos (2 uds.)


Aguas frescas a elección 2L (*)

*Agua loco del pollo *De la selva su agua *Agua andina *Emoliente *Agua mágica

MED PEDIDOS: mediterraneo.com.pe |  715-5555







USAMOS CARBÓN CERTIFICADO, CONTRIBUYENDO CON LA CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD.

 MediterraneoPaginaOficial  mediterraneo.rest

Válido del 25 de Abril al 1 Mayo del 2025. No aplican descuentos sobre está promoción. Válido para salón, pedidos a domicilio y llevar.

Hay 131 elementos de convicción contra Vizcarra por pruebas rápidas


SEBASTIAN ORTIZ MARTÍNEZ

DENUNCIA. Según documentos, correos y testimonios obtenidos por la Fiscalía de la Nación y presentados al Congreso, el gobierno vizcarrista favoreció en el 2020 a dos empresas con compras durante la pandemia del COVID-19. El exmandatario "habría lesionado el bien jurídico".

JOEL ALONZO / ARCHIVO



La exministra de Salud Elizabeth Hinostroza (izq.) declaró a la fiscalía que María Antonieta Alva, extitular del MEF (der.), se encargó de "atacar la prueba molecular".

Un total de 131 elementos de convicción –entre documentos, correos y testimonios– incluye la denuncia constitucional que presentó la Fiscalía de la Nación ante el Congreso el último martes contra el expresidente Martín Vizcarra y los exministros María Antonieta Alva (Economía) y Víctor Zamora (Salud).

A ellos se les imputa el delito de colusión agravada por presuntamente haber sido parte de un pacto para favorecer a las empresas Nipro Medical Corporation y Multimedical Supplies S.A.C. en la adquisición directa de pruebas serológicas o rápidas para la detección del coronavirus. Esta acción habría ocasionado un perjuicio económico al Estado de S/22'036.274.

—Cambio de criterio—

Entre los elementos de convicción figuran dos resoluciones del Ministerio de Salud (Minsa) en la gestión de Elizabeth Hinostroza, que establecieron que el diagnóstico de los casos de COVID-19 sería a través del uso de pruebas moleculares. No obstante, ese criterio cambió luego.

En su declaración fiscal de setiembre del 2022, Hinostroza dio detalles de la sesión del Consejo de Ministros del 18 de marzo del 2020, cuando se decidió emitir un decreto de urgencia que viabilizó la adquisición de pruebas serológicas. Señaló a Alva de "atacar la prueba molecular" y contó que esta expresó su preocupación porque "en el Perú no se estaban realizando pruebas masivas a toda la población". Acotó que la extitular del MEF llevó a un asesor de apellido Cordero para que presente "el pseudo modelo de testeo masivo, contrario a la ciencia y a los lineamientos establecidos por la OMS".

Según la declaración de Hinostroza, el entonces presidente Vizcarra respaldó la propuesta de Alva y le dijo que la titular del MEF la ayudaría con las compras.

La denuncia también incluye la declaración de cuatro ex altos funcionarios del sector Salud, que coincidieron en que hubo un cambio de criterio en el gobierno de Vizcarra sobre el tipo de prueba a utilizar.

El Ministerio Público también recogió los testimonios de los representantes de las empresas que participaron en la reunión convocada en el MEF, donde participaron Vizcarra, Alva y proveedores, y se definió la compra de pruebas rápidas a favor de las empresas citadas.

En su denuncia, la Fiscalía de la Nación concluyó que la conducta del expresidente Vizcarra "habría lesionado el bien jurídico, pues no dio "eficiencia" a los recursos del Estado en la adquisición de bienes.

"Todo esto fue transgredido", remarcó el Ministerio Público, por Vizcarra, porque desde su posición de jefe del Estado "concertó ilegalmente con las empresas Multimedical Supplies y Nipro Medical Corporation". El documento sindica a la exministra Alva de haber sido "la encargada" de viabilizar desde su sector la operación de compras rápidas, a pesar de que, desde el Minsa, con Hinostroza, la orientación fue el uso de pruebas moleculares.

Sobre el exministro Víctor Zamora, la tesis fiscal apunta a que él debió mantener la política del sector sobre el uso y compra de pruebas moleculares. No obstante, se habría adherido al pacto colusorio al emitir resoluciones "a favor" de la utilización de pruebas rápidas.

—Descargos—

Alejandro Salas, portavoz de Vizcarra, negó que el expresidente haya reemplazado a Hinostroza por Zamora para facilitar la compra de pruebas rápidas. Agregó que este cambio obedeció a una evaluación de cumplimiento de metas.

Zamora calificó de "mentira" que la única prueba autorizada por el sector, durante la gestión de Hinostroza, fuera la molecular. "Cuando la señora Hinostroza deja el cargo, deja en proceso la compra de 1,4 millones de pruebas rápidas. No había mercado para pruebas moleculares [en ese momento]", explicó.

El exprocurador César Azabache, abogado de Alva, indicó que Hinostroza "miente" y refirió que esta firmó un documento donde solicitó que el Estado se provea de pruebas rápidas. Acotó que en marzo del 2020 no había oferta de pruebas moleculares que llegarán en el corto plazo al país. "Si alguien dice que debieron comprar moleculares, que diga dónde", acotó.

PROCESOS

El expresidente enfrenta al menos seis procesos penales. Uno de ellos, referido a coimas por obras cuando fue gobernador regional de Moquegua, ya se encuentra en juicio oral.

Entre otros casos, afronta una investigación preparatoria por el Caso Richard Swing, por los presuntos delitos de tráfico de influencias agravado, peculado doloso y otros.

En mayo se sabrá si presidentes pueden ser investigados por fiscalía

El defensor del Pueblo abogó ante el TC por demanda competencial del Poder Ejecutivo.

El pleno del Tribunal Constitucional (TC) dejó ayer al voto la demanda competencial que presentó el Poder Ejecutivo contra el Ministerio Público (MP) y el Poder Judicial (PJ) por supuesto menoscabo de competencias. Ello por abrir investigaciones contra la presidenta Dina Boluarte.

La presidenta del TC, Luz Pacheco, declaró a la prensa que el próximo mes se conocerá la sentencia. Es decir, se sabrá si las investigaciones abiertas contra Boluarte continuarán o son archivadas. Además, si los próximos presidentes elegidos y en funciones podrán ser investigados preliminarmente por el MP.

"Nosotros ya estamos dialogando sobre estos temas. No tenemos todos las mismas ideas, entonces la cuestión será ponernos de acuerdo. Nuestra meta es que no pase de mayo. O sea, del próximo mes no debe de pasar", dijo tras la audiencia.

Reynaldo Miranda, procurador del Ministerio Público, sostuvo que sí se puede investigar a un mandatario en funciones. Recordó que, en mayo del 2022, el TC declaró improcedentes demandas de hábeas corpus del expresidente Pedro Castillo y no cuestionó que las investigaciones fiscales sean contrarias al artículo 117 de la Constitución.

Jhonny Tupayachi, procurador del PJ, refirió que la postura del Ejecutivo lleva a la impunidad.

Luis Huerta, procurador del Ejecutivo, señaló que las investigaciones contra un presiente en funciones afectan la gobernabilidad.

El defensor del Pueblo, Josué Gutiérrez, participó en la demanda como "amicus curiae", abogó por el Ejecutivo e indicó que solo el Congreso debe tener la facultad de investigar a un presidente.

JULIO REAÑO / ARCHIVO


El Ejecutivo busca que se archiven las investigaciones contra Boluarte.

OPINIÓN

DIANA SEMINARIO
Periodista



El Perú en los ojos del papa Francisco

Enero del 2018. El Perú vivía la resaca de unas elecciones polarizadas y un país dividido, se empezaban a conocer los alcances de la corrupción de Odebrecht, la inseguridad ciudadana amenazaba nuestra tranquilidad y el sicariato parecía entonces enfocado en Trujillo. El presidente Pedro Pablo Kuczynski se había salvado de una vacancia y había indultado a Alberto Fujimori. Ese fue el país que encontró Francisco en su histórica visita del 18 al 21 de enero del 2018.

No en vano el lema de la visita del papa Francisco fue "Unidos por la esperanza" y ese fue precisamente el mensaje que el Santo Padre transmitió a los peruanos.

Francisco partió el lunes de pascua, pero sus palabras quedan y resuenan actuales pese al paso de los años.

Cómo olvidar que el Papa no dudó en hablar de corrupción desde el mismísimo Palacio de Gobierno. Desde el patio de honor y teniendo como testigo principal al presidente Pedro Pablo Kuczynski, a ministros, congresistas y líderes políticos, el Santo Padre calificó a la corrupción como un "flagelo social". "'Unidos para defender la esperanza' implica mayor cultura de la transparencia entre entidades públicas, sector privado y sociedad civil. Y no excluyo a las organizaciones eclesiásticas".

Francisco entonces hizo una exhortación especial a quienes ocupan cargos de responsabilidad, animándolos a empeñarse en brindarle a su pueblo "la seguridad que nace de sentir que el Perú es un espacio de esperanza y oportunidad… pero para todos, no para unos pocos; para que todo peruano, toda peruana pueda sentir que este país es suyo, no de otro, en el que puede establecer relaciones de fraternidad y equidad con su prójimo y ayudar al otro cuando lo necesita; una tierra en la que pueda hacer realidad su propio futuro".

> "Siete años después, los problemas que apuntaba Francisco no solo se han multiplicado sino que no existe una ruta clara de solución".

Conocedor del territorio que pisaba, el Papa dijo desde Trujillo: "Otras tormentas pueden estar azotando estas costas y, en la vida de los hijos de estas tierras, tienen efectos devastadores. Tormentas que nos cuestionan como comunidad y ponen en juego el valor de nuestro espíritu. Se llaman violencia organizada, como el sicariato y la inseguridad que esto genera, la falta de oportunidades educativas y laborales, especialmente en los más jóvenes, que les impide construir un futuro con dignidad. Los invito a luchar contra esa fuente de sufrimiento, pidiendo que se promueva una legislación y una cultura de repudio a toda forma de violencia".

Y en Lima, ante un millón y medio de personas, el Papa se despidió animando a los peruanos a cuidar la esperanza. "Que no se la roben, no hay mejor manera de cuidarla que permaneciendo unidos para que los motivos que la sostienen crezcan cada día más".

Siete años después, los problemas que entonces apuntaba Francisco no solo se han multiplicado sino que no existe una ruta clara que permita colocarnos en el camino de solucionarlos.

El mejor homenaje que podríamos hacerle a la figura de Francisco es honrar su mensaje y empezar a caminar –por fin– en esa senda de esperanza que nos trazó aquel inolvidable enero del 2018.

El Comercio no necesariamente coincide con las opiniones de los articulistas que las firman, aunque siempre las respeta.

FACEBOOK / ROBERTO SÁNCHEZ



"Nosotros no vetamos a nadie y vamos serenos, con pies de plomo", dijo Sánchez (izq.) sobre acuerdo con Humala (izq.).

Dirigentes de Juntos por el Perú cuestionan pacto con Antauro Humala

Denuncian que acuerdo fue concretado sin consulta a las bases de la agrupación de izquierda y acusan al congresista Roberto Sánchez de actuar de forma autoritaria.

MARTÍN CALDERÓN

El anunciado pacto electoral entre Juntos por el Perú y el etnocacerista Antauro Humala ha desatado un nuevo conflicto interno en el partido. Integrantes del Comité Ejecutivo Nacional acusan al presidente de la agrupación, el congresista Roberto Sánchez, de haber concretado el acuerdo de forma unilateral, sin consultar con las bases ni convocar al órgano directivo.

El acuerdo fue confirmado por Humala en una reunión con etnocaceristas, donde también estuvo Sánchez. "Vamos a unirnos con los hermanos de Juntos por el Perú. Será Juntos por Antauro o algo por el estilo. El símbolo será conjunto. […] No hay nada mejor que la bandera de los incas, la wiphala", sostuvo.

El líder etnocacerista —preso más de 17 años por homicidio, secuestro y rebelión, por el 'andahuaylazo'— se quedó recientemente sin agrupación política, luego de que su partido Antauro se declarara ilegal por violar principios democráticos y promover la violencia. Esa decisión lo dejó fuera de la carrera presidencial para el 2026, aunque ahora busca postular al Senado usando a JP como plataforma.

—Sin consulta—

Diógenes Alvarado, secretario nacional de Relaciones Internacionales de JP, indicó a **El Comercio** que el acuerdo se concretó sin participación democrática y con sanciones a los dirigentes que se oponían al acuerdo.

Señaló que la decisión ha dañado la institucionalidad partidaria y que Sánchez ha priorizado sus intereses personales. "Quiere ser candidato, posiblemente, al Congreso, entregándole el partido a Humala", dijo.

Alvarado también cuestionó la representatividad de Humala y el rechazo que genera en distintas regiones. Asimismo, denunció que varios dirigentes del CEN prefieren guardar silencio por miedo a represalias.

Vanessa Chihuanhuaylla, integrante de la Secretaría Nacional de Ética, también rechazó el pacto y señaló que va contra los principios del partido: "Nosotros hablamos de democracia, de movimiento popular, pluricultural, multiétnico. Es lo que dice nuestro estatuto".

También alertó sobre los valores que Humala representa. "No habla de una democracia, sino de una dictadura militar. Él incluso habla de la pena de muerte", dijo. Agregó que el acuerdo fue completamente arbitrario y sin consultar a la militancia.

DESCARGOS

En tanto, Sánchez sostuvo que los conflictos dentro del partido deben ser canalizados por los órganos correspondientes y señaló que "en tiempos electorales siempre hay ánimos internos y disputas".

"Reconocemos al movimiento antaurista etnonacionalista como una base social popular, […] es bienvenido como pueblo hermano y con derecho a la participación política para construir un gran bloque", dijo.

Adrianzén: "No hay condiciones" para que Boluarte declare a medios

El presidente del Consejo de Ministros, Gustavo Adrianzén, defendió que la presidenta Dina Boluarte no declare ante la prensa y aseguró que actualmente "no hay condiciones" para que declare a los medios.

Adrianzén declaró ante la prensa luego de participar en un evento junto a Boluarte en San Borja. Ahí, se le preguntó por qué la prensa no tuvo acceso a la presidenta para hacerle preguntas, y se le mencionó que los periodistas fueron "encerrados" hasta que Boluarte se retiró del lugar.

"La señora presidenta, en cada una de las presentaciones públicas que hace, da mensajes. Acaba anoche de anunciar, por ejemplo, con motivo de las exequias del Santo Padre. Lamentablemente no hay condiciones, no hay decisión para que ella dé declaraciones de ese tipo", dijo.

Adrianzén también cuestionó que la inseguridad ciudadana fuera un argumento para que algunos congresistas votaran en contra del viaje de Boluarte al Vaticano: "No tiene una cosa que ver con la otra".

PCM



Para Adrianzén, el viaje de Boluarte al Vaticano era "fundamental".

Descubren ajuar funerario de una dama de élite de la civilización de Caral



GLADYS PEREYRA COLCHADO

DE GRAN VALOR. La mujer, que tendría entre 25 y 30 años cuando murió, fue encontrada en el sitio arqueológico Áspero, antigua ciudad pesquera de Caral. Las características de las ofrendas que había a su alrededor y la forma en la que fue enterrada sugieren que no era un personaje común.

MINISTERIO DE CULTURA



El hallazgo se realizó en la Huaca de los Ídolos, en el sitio arqueológico de Áspero.

ZONA ARQUEOLÓGICA DE CARAL



Este descubrimiento refuerza la evidencia que se tiene sobre el rol protagónico femenino en esta antigua sociedad.

Tenía entre 25 y 30 años. Con una estatura de 1,50 metros, está recostada con las piernas flexionadas hacia el torso en una fosa cuidadosamente cubierta con un recamado que tiene plumas de guacamayo. Se estima que vivió durante la civilización de Caral, hace aproximadamente 3000 y 1800 a.C., pero todavía tiene piel, cabello y uñas visibles. Aún se sabe poco de ella, pero algo es claro para los arqueólogos: no fue un personaje común.

Un equipo de especialistas liderado por la doctora Ruth Shady Solís, de la Unidad Ejecutora 003 Zona Arqueológica Caral (ZAC), presentó ayer el hallazgo realizado en el edificio público conocido como la Huaca de los Ídolos, en el sitio arqueológico de Áspero, antigua ciudad pesquera de Caral que se sitúa en el distrito de Supe Puerto, provincia de Barranca, región de Lima.

–Alto rango social–

Se trata de un entierro excepcional por dos motivos: mantiene una alta preservación que permite identificar la piel, y a su alrededor había objetos y ofrendas que darían cuenta de su pertenencia a la élite de esta ciudad de la civilización de Caral.

El cuerpo fue envuelto en tejidos de algodón, esterillas de junco y un panel recamado con plumas de guacamayo, delicadamente dispuestas en una red, sobre haces de fibras vegetales. En la cabeza llevaba un tocado de fibras con haces de hilos entorchados.

“Este descubrimiento no solo es importante para la historia del Perú, sino para el mundo, y para entender cómo la civilización de Caral ha llegado a alcanzar un nivel tecnológico importante”, afirmó el jefe de la sede Áspero de la Zona Arqueológica de Caral, David Palomino.

CELEBRACIÓN

Antes del inicio de los trabajos de investigación en el 2005, el sitio de Áspero era un botadero municipal.

Para celebrar las dos décadas de trabajo en Áspero, la Zona Arqueológica de Caral organizará el Áspero Raymi 2025. Para mayor información, comunicarse al WhatsApp: 955 881 340.

Como parte del ajuar, en el espacio inferior, tenía cuatro cestas de junco, una aguja con diseños incisos, una concha de caracol amazónico, el pico de un tucán con incrustaciones de cuentas verdes y pardas, un textil de lana, una red de pesca, unos 30 camotes y herramientas de tejido. En la parte superior se colocaron tres mates en forma de botella y otra cesta sobre una esterilla de totora.

La variedad y procedencia de estos objetos sostiene la hipótesis de la existencia de una red de intercambio entre la costa, la sierra y la selva, en un contexto de relaciones interculturales pacíficas y de beneficio mutuo dentro de la civilización de Caral.

“Las características de las ofrendas y el tratamiento funerario indican que la mujer era un personaje de alto rango social, reforzando la evidencia sobre el rol protagónico femenino en esta antigua sociedad andina”, informó el Ministerio de Cultura.

Bolardos colocados por Miraflores no cumplirían norma técnica

El color de estos ha generado polémica al ser similar al del partido del alcalde miraflorino.

El alcalde de Miraflores, Carlos Canales, ha sumado una nueva polémica por el color de unos bolardos instalados en las calles del distrito, lo cual ha generado suspicacias, ya que algunos lo vinculan con la tonalidad celeste de Renovación Popular, partido del cual es militante, y que tiene como líder a Rafael López Aliaga, quien ya está en campaña presidencial.

Canales ha asegurado que se trata de un bolardo de color verde, incluso llamó “daltónicos” a los vecinos que aseguran que es celeste.

Renzo Vallejos, subgerente de Seguridad Vial de Miraflores, dijo, tras someter a los bolardos a un aplicativo que detecta el color, que se trata de una de las 92 tonalidades que existen del verde, el “verde turquesa menta”. **El Comercio** trató de comunicarse con el municipio, pero sus funcionarios no quisieron dar declaraciones.

Franklin Barreto, especialista en tránsito, transporte y seguridad vial, indicó que la decisión de la Municipalidad de Miraflores de instalar bolardos de “color verde turquesa menta” contraviene lo dispuesto por las normas que regulan el tema, pues recordó que solo se permiten bolardos de color anaranjado o amarillo.

Emerson Jurado Boza, el proveedor que entregó estos bolardos a la comuna, indicó a **El Comercio** que en la licitación se estableció que el producto sea de color verde y no se especificó alguna tonalidad en especial.

José Tello Alfaro, abogado especialista en temas electorales, señaló que le corresponde al municipio explicar en qué se ha fundamentado para colocarle al bolardo un color distinto al anaranjado o amarillo. De no haber justificación, habría indicios de violación a la neutralidad electoral, comentó.

HUGO PÉREZ



Estos bolardos deberían ser de color anaranjado o amarillo, según experto.

Incautan 24 kilos de oro y detienen a 14 personas

Se trata de cuatro barras procedentes de la minería ilegal que tienen un valor total de US$2,5 millones.

En un operativo realizado en cinco regiones del país contra la minería ilegal, la Primera Fiscalía Supraprovincial Corporativa Especializada contra la Criminalidad Organizada (equipo 1) incautó 24 kilos de oro valorizados en US$2,5 millones y detuvo a 14 presuntos integrantes de la organización criminal Kilates, dedicada al lavado de activos. Participaron también la Policía Nacional (PNP) y la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (Sunat).

Según la información oficial, las intervenciones se realizaron en simultáneo en una agencia de aduanas del Callao, una planta procesadora de minerales en Nasca, una planta en Arequipa y un estudio contable en la ciudad de Juliaca, así como en los domicilios de varios investigados, entre ellos en Lima.

El oro (cuatro barras) se encontró en un depósito temporal aéreo, donde pretendía ser exportado.

El fiscal provincial Álvaro Rodas informó, de acuerdo con TV Perú, que el operativo es resultado de tres años de investigación. Indicó que se decomisaron también US$180.000 y S/160.000, montos que no pudieron ser justificados.

El fiscal explicó que la organización criminal operaba acopiando oro procedente de la minería ilegal a través de empresas fachada. Luego, blanqueaban el metal precioso y lo exportaban principalmente a India, Emiratos Árabes Unidos y Hong Kong.

Para legitimar el origen del oro, la organización se valía del Registro Integral de Formalización Minera (Reinfo), padrón administrado por el Minem que agrupa a empresas y negocios dedicados a la pequeña minería y minería artesanal con intención de formalizarse, y los exime de responsabilidad penal por el delito de minería ilegal.

MINISTERIO PÚBLICO



El oro se incautó como parte de un operativo realizado en cinco regiones del país. Iba a ser exportado a países como India y Emiratos Árabes Unidos.

EXHORTACIÓN

El Tribunal Constitucional prohibió al Estado crear normas que eximan de responsabilidad penal a mineros que forman parte del Reinfo. Exhortó al Congreso y al Ejecutivo a elaborar y aprobar un plan programado hacia un nuevo sistema.

Temperaturas podrían bajar hasta los 15 °C en las mañanas

Los últimos días, Lima Metropolitana ha registrado un leve descenso en las temperaturas matutinas. Según el Senamhi, esto ocurre en varias regiones de la costa, y se debe al anticiclón del Pacífico sur: fenómeno que actúa como un ventilador natural.

El ingeniero Matt Nieto, especialista en meteorología del Senamhi, indicó que actualmente en la capital se registran temperaturas de entre 25 °C y 28 °C entre el mediodía y la tarde, mientras que las más bajas ocurren en las primeras horas de la mañana, desde las 5 a.m., y en la noche, oscilando entre los 15 °C y 18 °C. Agregó que estos valores podrían seguir bajando en las próximas semanas.

"Los distritos que se verán más afectados serán aquellos más alejados del mar: La Molina, Santa Anita, Lurigancho y Chaclacayo, donde las temperaturas en las primeras horas de la mañana oscilarán entre los 15 °C y 16 °C", afirmó.

CAJA MUNICIPAL ICA

CAJA MUNICIPAL DE AHORRO Y CREDITO DE ICA S.A.

AV. CONDE DE NIEVA Nº 498 - ICA
RUC 20104888934

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

Al 31 de marzo del 2025
(EN MILES DE SOLES)

ACTIVO	31/03/2025
DISPONIBLE	**250,905**
CAJA	42,784
BANCO CENTRAL DE RESERVA	144,909
BANCO Y OTRAS EMPRESAS DEL SIST. FINAN. DEL PAIS	61,362
OTRAS DISPONIBILIDADES	1,849
INVERSIONES	**133,379**
INVERS. A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN RESULTADOS	0
INVERSIONES DISPONIBLE PARA LA VENTA	133,379
INVERSIONES A VENCIMIENTO	0
CARTERA DE CREDITOS	**1,773,957**
CARTERA DE CRED. VIGENTES	1,808,008
CART. DE CRED. REFINANCIADOS	27,369
CARTERA DE CRED. VENCIDOS	61,728
CARTERA DE CREDITOS EN COBRANZA JUDICIAL	36,131
PROVISIONES PARA CREDITOS	(159,279)
DERIVADOS DE COBERTURA	**0**
DERIVADOS DE COBERTURA	0
CUENTAS POR COBRAR	**9,178**
CUENTAS POR COBRAR	9,178
BIENES REALIZABLES RECIBIDOS EN PAGO, ADJUDICADOS Y FUERA DE USO	**4,213**
BS REALIZABLES RECIBIDOS EN PAGO Y ADJUDICADOS	4,213
PARTICIPACIONES	**3,484**
OTRAS PARTICIPACIONES	3,484
INMUEBLES, MOBILIARIO Y EQUIPO.	**63,100**
INMUEBLES, MOBILIARIO Y EQUIPO, NETO DE DERECIACION ACUMULADA	63,100
ACTIVO INTANGIBLES	**4,712**
INTANGIBLES (NETO)	4,712
IMPUESTOS CORRIENTES	**0**
IMPUESTOS CORRIENTES	0
IMPUESTOS DIFERIDOS	**21,406**
IMPUESTOS DIFERIDOS	21,406
OTROS ACTIVOS	**62,427**
OTROS ACTIVOS	62,427
TOTAL DEL ACTIVO	**2,326,760**

PASIVO Y PATRIMONIO	31/03/2025
OBLIGACIONES CON EL PUBLICO	**1,696,096**
OBLIGACIONES A LA VISTA	921
OBLIG. POR CTAS DE AHORRO	441,888
OBLIG. POR CTAS DE PLAZO	1,046,727
OTRAS OBLIGACIONES	206,560
DEPOSITOS DE EMPRESAS DEL SIS. FINANCIERO	**3,004**
DEPOSITOS DE AHORRO	0
DEPOSITOS A PLAZO	3,004
ADEUDOS Y OBLIGACIONES FINANCIERAS	**261,773**
ADEUDOS Y OBLIG. CON EMPRESAS E INST. FINANCIERAS DEL PAIS	223,074
ADEUDOS Y OBLIG. CON EMPRESAS DEL EXTERIOR Y ORG. FINANCIERO	0
OTROS ADEUDOS Y OBLIG.DEL PAIS Y DEL EXTERIOR	38,699
DERIVADOS PARA COBERTURA	**0**
DERIVADOS PARA COBERTURA	0
CUENTAS POR PAGAR	**49,774**
CUENTAS POR PAGAR	49,774
PROVISIONES	**1,843**
PROVISION PARA CRED. CONTINGENTES	4
PROVISIONES PARA LITIGIOS Y DEMANDAS	1,838
IMPUESTOS CORRIENTES	**5,943**
IMPUESTOS CORRIENTE	5,943
IMPUESTOS DIFERIDO	**133**
IMPUESTOS DIFERIDO	133
OTROS PASIVOS	**9,379**
OTROS PASIVOS	9,379
	0
TOTAL DEL PASIVO	**2,027,945**
PATRIMONIO	**0**
CAPITAL SOCIAL	200,834
CAPITAL ADICIONAL	255
RESERVAS	68,014
AJUSTES AL PATRIMONIO	(10)
RESULTADOS ACUMULADOS	20,695
RESULTADO NETO DEL EJERCICIO	9,026
TOTAL DEL PATRIMONIO	**298,815**
TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO	**2,326,760**

ACTIVOS OTORGADOS EN GARANTIA DE FINANCIAMIENTOS RECIBIDOS

(EN MILES DE SOLES)

CONCEPTO	MONTO DE LOS ACTIVOS	CONTRAPARTE DEL FINANCIAMIENTO	PLAZO DE CONTRATO	DEUDA QUE RESPALDA	LEGISLACION	JURISDICCION
Financiamiento recibido con garantía de cartera de crédito COFIDE	132,401	COFIDE	**Indefinido**	132,401	**Peruana**	Perú

RVDO. EDMUNDO HERNANDEZ APARCANA
DIRECTOR

JULIO CESAR OCHOA MALDONADO
DIRECTOR

ROSA MARIA HIGA DE PECHO
GERENTE

NELSON NICOLAS BOZA SOLIS
CONTADOR

ESTADO DE RESULTADOS

Al 31 de marzo del 2025
(EN MILES DE SOLES)

CONCEPTOS	31/03/2025
INGRESOS POR INTERESES	**100,826**
DISPONIBLE	1,471
INVERSIONES A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN RESULTADOS	0
INVERSIONES DISPONIBLE PARA LA VENTA	1,519
INVERSIONES A VENCIMIENTO	0
CARTERA DE CREDITOS DIRECTOS	97,833
CUENTAS POR COBRAR	3
OTROS INGRESOS FINANCIEROS	0
GASTOS POR INTERESES	**21,951**
OBLIGACIONES CON EL PUBLICO	15,992
DEPOSITOS DE EMP DEL SISTEM FINAN. Y ORG	11
ADEUDOS Y OBLIGACIONES . FINANCIERAS	**5,941**
ADEUDOS Y OBLIG. CON INST. FINAN.DEL PAIS	4,652
ADEUDOS Y OBLIGACIONES CON INST. FINAN.DEL EXT. Y ORGAN.	0
OTROS ADEUDOS Y OBLIG DEL PAIS Y EXTERIOR	1,289
INTERESES DE CUENTAS POR PAGAR	6
OTROS GASTOS FINANCIEROS	2
MARGEN FINANCIERO BRUTO	**78,874**
PROVISIONES PARA CREDITOS DIRECTOS	20,743
MARGEN FINANCIERO NETO	**58,132**
INGRESOS POR SERVICIOS FINANCIEROS	5,051
GASTOS POR SERVICIOS FINANCIEROS	4,313
MARGEN FINANCIERO NETO DE INGRESOS Y GASTOS POR SERV. FINANCIERO	**58,871**
RESULTADO POR OPERACIONES FINANCIERAS (ROF)	(144)
MARGEN OPERACIONAL	**58,727**
GASTOS DE ADMINISTRACION	**43,721**
GASTOS DE PERSONAL Y DIRECTORIO	27,489
GASTOS POR SERV. RECIBIDOS DE TERCEROS	15,713
IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES	519
DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES	**2,808**
MARGEN OPERACIONAL NETO	**12,197**
VALUACION DE ACTIVOS Y PROVISIONES	498
RESULTADO DE OPERACION	**11,699**
OTROS INGRESOS Y GASTOS	1,213
RESULTADOS DEL EJERCICIO ANTES DE PART. E IMPUESTOS	**12,912**
IMPUESTO A LA RENTA	(3,886)
RESULTADO NETO DEL EJERCICIO	**9,026**

Estado de Resultados y Otro Resultado Integral	POR EL PERIODO ACUMULADO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE MARZO DEL AÑO 2025
RESULTADO NETO DEL EJERCICIO	**9,026**
Otro Resultado Integrales	**(10)**
Inversiones disponibles para la venta	(10)
RESULTADO INTEGRAL TOTAL DEL EJERCICIO	**9,016**

REPORTE N° 4-D

RESUMEN DE REQUERIMIENTOS PATRIMONIALES
Correspondiente al 31-03-2025
Expresado en miles de soles

Empresa: **CAJA ICA**

Concepto	Base	
Requerimiento de Patrimonio Efectivo por Riesgo de Crédito APR	**APR (1)**	**Total**
Método Estándar	1,893,904	189,390
Métodos Basados en Calificaciones Internas		
Total APR por Riesgo de Créd. y Total Requerimiento de Patrimonio Efectivo por Riesgo de Crédito	**1,893,904**	**189,390**
Requerimiento de Patrimonio Efectivo por Riesgo de Mercado	**APR (1)**	**Total**
Método Estándar	**992**	**99**
Riesgo de Tasa de Interés	936	94
Riesgo de Precio		
Riesgo Cambiario	56	6
Riesgo de Commodities		
Método de Modelos Internos		
VAR Total		
Promedio VAR últimos 60 días útiles		
Factor		
Total APR por Riesgo de Mercado y Total Req. de Patrimonio Efectivo por Riesgo de Mercado	**992**	**99**
Req. de Patrimonio Efec. por Riesgo Operacional	**APR (1)**	**Total**
Método del Indicador Básico	385,185	38,519
Método Estándar Alternativo		0
Total APR por Riesgo Operacional y Total Req. de Patrimonio Efectivo por Riesgo Operacional	**385,185**	**38,519**
Total APR por Riesgo de Créd, Mercado y Operacional (Activos y contingentes ponderados por riesgo totales) y Total Req. de Patrimonio Efec. por Riesgo de Créd, Operacional y Mercado	**2,280,082**	**228,008**
(IX) Patrimonio Efectivo asignado a cubrir Riesgo de Crédito, Mercado y Operacional (3)		**298,322**
Requerimiento de colchones		
(X) Requerimiento de colchón de conservación		28,501
(XI) Requerimiento de colchón por ciclo económico		
(XII) Req. de colchón por riesgo por concentración de mercado		
(XIII) Total requerimiento de colchones (4)		**28,501**
(XIV) CET1 asignado a cubrir colchones		**28,501**
Requerimiento de patrimonio efect. por riesgos adicionales		0
(XV) Requerimiento de Patrimonio Efectivo por Riesgo por concentración individual, según sector económico y regional		33,143
(XVI) Requerimiento de Patrimonio Efectivo por Riesgo por tasa de interés en el libro bancario (6)		-
(XVII) Provisiones voluntarias aplicables para disminuir requerimiento de patrimonio efectivo por riesgos adicionales (7)		
(XVIII) Total Req. de Patrimonio Efect. por Riesgos Adicionales		33,143
(XIX) Patrimonio Efectivo asignado a cubrir riesgos adicionales		33,143
Patrimonio Efectivo		
(XX) Capital Ordinario de Nivel I (8)		276,944
(XXI) Patrimonio Efectivo de Nivel I (8)		287,148
(XXII) Patrimonio Efectivo de Nivel II (8)		72,819
(XXIII) Patrimonio Efectivo Total (8)		**359,967**
(XXIV) Total Requerimiento de Patrimonio Efectivo		289,652
(XXV) Superávit (déficit) global de Patrimonio Efectivo		70,314
(XXVI) Ratio de Capital Global (%)		**15.79**
N (suma de los requerimientos de patrimonio efectivo por riesgo de concentración en porcentaje (K%))		17.50%

Escala crisis diplomática entre India y Pakistán, ambas potencias nucleares



MILAGROS ASTO SÁNCHEZ

TIRANTE. El asesinato de 26 turistas en la disputada región de Cachemira precipitó medidas mutuas como la cancelación de visas, expulsión de diplomáticos y cierre de pasos fronterizos y espacios aéreos. Pese a tensión, analistas consideran poco probable una guerra entre los dos países.

La partición del Raj británico en 1947 fue un suceso monumental para el subcontinente indio, porque no solo puso fin a casi un siglo de dominio británico en la región, sino que se convirtió en el nacimiento de las naciones modernas que hoy conocemos como la India y Pakistán, divididas no solo por cuestiones geográficas, sino también por profundas diferencias culturales y religiosas. Una de las 'cicatrices' más ilustrativas de esta división es la región de Cachemira, un territorio fronterizo que ambos reclaman como suyo y por la que han peleado en repetidos conflictos. Un territorio que hoy vuelve a ser blanco de tensiones.

El incidente que alteró los ánimos entre estos dos países rivales tuvo lugar el martes 22 de abril, cuando un grupo armado disparó contra turistas en la localidad de Pahalgam, bajo administración india, lo que dejó 26 muertos, 25 de ellos ciudadanos indios y un nepalí. La India alega que los atacantes tienen vínculos con Pakistán, una acusación que es negada por su vecino.

La India ha decidido degradar las relaciones bilaterales con Pakistán al cancelar visas, cerrar un importante cruce fronterizo y reducir el número de diplomáticos de ese país en su territorio. Islamabad respondió con similares medidas, pero además suspendió todos los acuerdos bilaterales y cerró su espacio aéreo a aerolíneas con operaciones en la India.

—No les conviene una guerra—

"El problema es que, según la India, en la parte de Cachemira bajo su control, hay militantes apoyados por Pakistán que cometen atentados terroristas", señaló en conversación con **El Comercio** Carlos Aquino, especialista en economía y política asiática de la Universidad San Marcos. "Esto se ha agudizado desde el 2019, donde un incidente similar donde fallecieron 40 policías elevó las tensiones entre los dos países e incluso llevó a que la India llevara a cabo un ataque aéreo 'quirúrgico' contra Pakistán".

El analista sostuvo que el temor de Pakistán es que se repita una operación similar al ataque aéreo, "aunque ellos ya han advertido que van a responder". "El problema de esto es que la situación puede escalar, y como los dos tienen bombas atómicas, no son cualquier país", agregó.

Para el internacionalista experto en política asiática Jorge Antonio Chávez Mazuelos, no estamos frente a una ruptura, pero sí ante una degradación de la relación diplomática, "y se especula que el gobierno de Modi, que pertenece al partido nacionalista hindú, pueda tomar algún tipo de acción militar contra Pakistán".

A pesar de estas medidas escalatorias, ambos especialistas consultados por **El Comercio** consideraron poco probable que se desate una guerra entre los dos países.

Chávez Mazuelos agregó que si bien la junta militar que controla a Pakistán le conviene mantener a la India como una presencia amenazadora como mecanismo para sostener su poder, no les conviene una guerra absoluta por la cuestión nuclear y porque en anteriores conflictos armados no le ha ido bien.

Mientras tanto, la India presenta una serie de problemas económicos y sociales que también hacen que no quiera un conflicto abierto.

EFE



Activistas indios salen a las calles con antorchas y pancartas para condenar el ataque contra turistas en la Cachemira india.

Arsenal nuclear de India y Pakistán

La India se convirtió en potencia nuclear en 1974; y Pakistán, en 1998.



164 ojivas nucleares — **posee, aproximadamente, India.** Se distribuyen en aeronaves, misiles terrestres y submarinos de misiles balísticos de propulsión nuclear (SSBN).

170 ojivas nucleares — **tiene, aproximadamente, Pakistán.** Se distribuyen en aeronaves, misiles balísticos y de crucero lanzados desde tierra, y misiles de crucero lanzados desde el mar.

20 millones de personas — **podrían morir en una semana** si ocurre incluso un pequeño intercambio nuclear entre India y Pakistán, según el Centro para el Control de Armas y la No Proliferación.

EFE

La princesa Leonor visitó Punta Arenas a bordo del buque Sebastián de Elcano.

Chile: fiscalía no ve delito en difusión de imágenes de la princesa Leonor

La casa real española denunció que divulgación se trató de una infracción de la norma vigente.

La Fiscalía Regional de Magallanes, en Chile, descartó cualquier indicio de delito en la difusión de las imágenes de la princesa de Asturias, Leonor de Borbón, heredera de la corona española, en un centro comercial de la ciudad de Punta Arenas y pidió el sobreseimiento definitivo de la causa.

Según medios españoles, fuentes de la casa del rey explicaron que algunos responsables del control de las cámaras de seguridad del centro comercial facilitaron el acceso a las imágenes a un medio de comunicación chileno y consideraron que supondría "una infracción de la normativa vigente" en materia de protección de datos.

—No constituye delito—

"Se presentó ayer (miércoles) en la tarde un escrito en el tribunal solicitando el sobreseimiento definitivo de la causa por no constituir delito", indicó la institución fiscal en una declaración enviada a EFE.

En mayo, agregó, "el tribunal probablemente fijará fecha de audiencia" para conocer los fundamentos.

Según el diario "La Prensa Austral", el fiscal considera que "si bien los actos en que habrían incurrido guardias de seguridad fueron verificados por la fiscalía, estos no constituyen delito dado que se trata de una zona de tránsito público".

Tras la difusión de las imágenes de la heredera de la corona española, la casa real anunció la interposición de denuncia ante la policía chilena. "La casa real considera que se trata de una conducta inadmisible y que no vale todo, por lo que, previa coordinación con la Embajada de España, se ha decidido denunciar esta infracción administrativa", citó la agencia en su despacho.

Rusia ejecuta el mayor ataque sobre áreas civiles de Kiev en meses

Ofensiva daña decenas de edificios, comercios y almacenes, y deja 12 personas muertas y 90 heridas. Ucrania asegura haber derribado 48 de 70 misiles lanzados por su enemigo.



AFP

Rescatistas ucranianos cargan el cuerpo de una víctima en el lugar de un ataque con misiles rusos en la ciudad de Kiev.

Rusia respondió ayer a la propuesta de tregua en los ataques aéreos a larga distancia contra infraestructuras civiles, que el presidente ucraniano, Volodímir Zelenski, lleva formulando a diario desde el domingo, con uno de sus bombardeos con misiles y drones contra Kiev más masivos de los últimos meses.

Según las autoridades ucranianas, 12 personas murieron y 90 resultaron heridas en varios distritos de la capital ucraniana, en los que fueron destruidos o dañados decenas de edificios residenciales y comerciales, vehículos, almacenes, garajes y otras infraestructuras civiles.

El distrito más castigado de Kiev fue Sviatozhin, en el este de la capital ucraniana. Según pudo constatar EFE, decenas de edificios de viviendas y casas bajas situadas junto a las instalaciones de la empresa de aviación ucraniana Antónov sufrieron desperfectos o quedaron totalmente destrozados por la caída de los proyectiles rusos.

Además de en Kiev, este nuevo bombardeo ruso provocó daños en las regiones ucranianas de Járkov (noreste), Dnipropetrovsk y Zhitómir (centro), Zaporiyia (sureste) y Jmelnitski (oeste).

El Ministerio de Defensa de Rusia calificó el ataque de "masivo" y dijo que fue llevado a cabo utilizando armas de largo alcance y alta precisión.

Según la Fuerza Aérea ucraniana, Rusia empleó en este ataque dirigido sobre todo contra Kiev 11 misiles balísticos Iskander-M, 37 misiles de crucero Kh-101, seis misiles de crucero Iskander-K, 12 misiles de crucero Kalibr, cuatro misiles aéreos guiados Kh-59 y 69 y 145 drones, entre ellos numerosos drones kamikaze Shahed. Del total de 70 misiles, las defensas aéreas ucranianas lograron derribar 48.

El presidente ucraniano, Volodímir Zelenski, condenó el ataque como otra muestra de la falta de voluntad de Rusia de poner fin a la guerra y ordenó a su ministro de Defensa, Rustem Umérov, que transmita a sus socios toda la información sobre las necesidades de Ucrania para reforzar sus defensas aéreas.

—¿Concesión?—

Durante una reunión en la Oficina Oval con el primer ministro noruego Jonas Gahr Støre, el presidente estadounidense Donald Trump ofreció unas polémicas declaraciones. Al ser preguntado sobre qué está haciendo Vladimir Putin ahora para ayudar a forjar un acuerdo de paz, Trump respondió: "Dejar de tomar todo el país [Ucrania], una concesión bastante grande".

Sin embargo, la noción es una que Ucrania y gran parte de Europa han rechazado enérgicamente, argumentando que el hecho de que Rusia deje de tomar territorio difícilmente es una concesión.

EL FACTOR NORCOREANO

El presidente de Ucrania, Volodímir Zelenski, aseguró que Rusia utilizó un misil balístico fabricado en Corea del Norte en el ataque la pasada madrugada contra Kiev.

Rusia calificó el reciente ataque de "masivo" e indicó que el bombardeo iba dirigido contra instalaciones militares como empresas de aviación, producción de misiles, fábricas de tanques y maquinaria en Ucrania.

SÚBITA REACCIÓN

Trump: ¡Vladimir, detente!

El presidente Donald Trump condenó el ataque ruso lanzado contra Kiev, y exigió a su homólogo Vladimir Putin detener su ofensiva. "No estoy contento con los ataques rusos en Kiev. No son necesarios y el momento es muy malo. ¡Vladimir, detente! Cinco mil soldados mueren cada semana. ¡Hagamos el acuerdo de paz ya!", escribió el mandatario republicano en su red Truth Social.

El análisis de la publicación de Trump en las redes sociales giró en torno al uso del nombre de pila para referirse, con un tono imperativo, a su homólogo ruso. Asimismo, sobre el cada vez más creciente uso de esta plataforma como una herramienta diplomática.

Un grupo de pobres y una delegación de migrantes participarán en el funeral del Papa

El Vaticano informó también que más de 90 mil fieles ya pasaron por la capilla ardiente de Francisco.

Un grupo de pobres y necesitados y una delegación de migrantes y socorristas estarán presentes en el funeral y el entierro del papa Francisco programado para mañana, como último homenaje al Sumo Pontífice, quien siempre se mostró cercano a las personas más desfavorecidas.

"Un grupo de pobres y necesitados estará presente en los escalones que conducen a la Basílica Papal de Santa María la Mayor para rendir el último homenaje al papa Francisco antes de la inhumación del féretro", informó ayer el Vaticano.

La Santa Sede recordó, a través de una nota informativa, que los pobres tienen un lugar privilegiado en el corazón de Dios y en "el corazón y en el magisterio del Santo Padre, que había elegido el nombre de Francisco para no olvidarse nunca de ellos".

También informó que, desde el último miércoles, más de 90.000 personas han pasado por la capilla ardiente del papa Francisco en la Basílica de San Pedro del Vaticano para dar su último adiós al difunto pontífice.

Las autoridades italianas calculan que cerca de 200.000 fieles asistirán al funeral, tras lo cual el féretro será trasladado en un cortejo fúnebre hasta la basílica de Santa María la Mayor, donde Francisco dejó estipulado que recibiría sepelio.



EFE

Se calcula que cerca de 200 mil fieles asistirán al funeral del difunto Papa.

—Diez reyes confirmados—

Sobre el arribo de altos dignatarios a Roma, la oficina de protocolo de la Secretaría de Estado Vaticano confirmó que alrededor de 50 jefes de Estado o de Gobierno y diez reyes asistirán mañana al funeral del papa Francisco. Las delegaciones que participarán en las exequias solemnes ascienden "por el momento" a 130, informó.

Entre los asistentes confirmados están el presidente de Estados Unidos, Donald Trump; el de Argentina, Javier Milei; el de Brasil, Luiz Inácio Lula da Silva; el de Francia, Emmanuel Macron; y el de Ucrania, Volidimir Zelenski.

Además de la jefa de la Comisión Europea, Ursula von der Leyen, y otros muchos representantes europeos y mundiales.



GHG (GEMMA HOLDING GROUP) GANÓ EL PREMIO EMPRESA PERUANA DEL AÑO

Por su indiscutible liderazgo en la categoría Industria, rubro Construcción, GHG (Gemma Holding Group), del departamento de Arequipa, ganó el Premio Empresa Peruana del Año 2024. La premiación se llevó a cabo en reciente ceremonia de gala realizada en el hotel Los Delfines. Recibieron el galardón los gerentes: Andrés López Camargo y Jhonatan Gonzales Arce.



MAHADI GANÓ EL PREMIO EMPRESA PERUANA DEL AÑO

La empresa Mahadi, del departamento de Cajamarca, ganó el Premio Empresa Peruana del Año 2024 por liderar la categoría Comercio, rubro Distribuidor de Equipos Móviles y Conectividad. La entrega del premio se llevó a cabo en reciente ceremonia de gala realizada en el hotel Los Delfines. En la fotografía: Miguel Ilmán, Gerente General, y Juan Ilmán, Gerente de Operaciones.



F&F AGRO GANÓ EL PREMIO EMPRESA PERUANA DEL AÑO

La empresa F&F Agro, del departamento de Ica, ganó el Premio Empresa Peruana del Año 2024 por su sobresaliente desempeño en la categoría Industria, rubro Productos Biológicos para la Agricultura. En la fotografía: Camila Alexandra Palacios Quijandria, Gerente General, y Andrea Vanessa Palacios Quijandria, Jefe de Recursos Humanos, recibieron el preciado galardón.



IMPORTANTE PREMIO PARA CONSORCIO COPTOS

Consorcio Coptos, de La Libertad, recibió la Placa de Bronce del Premio Empresa Peruana del Año 2024 por liderar, por tercer año consecutivo, la categoría Industria, rubro Minería. Ing. Cesar Quiroz, Superintendente de mina; Jamara San Cruz, jefatura de Administración y Finanzas; Albert Milla, jefe de Guardia; Diego Santa Cruz, jefatura de Ventas y Comercialización, e Iván Zavaleta, jefe de Logística.



GRUPO EXPRESS GANÓ EL PREMIO EMPRESA PERUANA DEL AÑO

En reciente ceremonia realizada en el hotel Los Delfines, Grupo Express, de Cajamarca, ganó el Premio Empresa Peruana del Año 2024 por liderar la categoría Servicios, rubro Servicio de Alimentación. En la foto: Cristina Mariscal, Gerente General; Micaela Mariscal, Sub Gerente; Lilian Cruzado, Presidente del Directorio, y Enrique Mariscal, Vicepresidente del Directorio.



IMPORTANTE RECONOCIMIENTO PARA COOPAC SANTA MARÍA MAGDALENA

Por su liderazgo en la categoría Servicios, rubro Cooperativa de Ahorro y Crédito, COOPAC Santa María Magdalena, de Ayacucho, recibió la Placa Especial del Premio Empresa Peruana del Año 2024 por ser ganadores por cuarto año consecutivo. En la foto: Lic. Walter Nalvarte Huamán, CPC; Ruben Ayala Berrocal, CPC; Deniss Yanett Ayala Morales y Abog. Javier Hugo Ventura Alarcón.



PREMIO EMPRESA PERUANA DEL AÑO PARA CONSTRUCTORA PCM

En reciente ceremonia, Constructora PCM, de Piura, se hizo merecedora del Premio Empresa Peruana del Año 2024, por liderar la categoría Industria, rubro Construcción. En la fotografía: Pierre Castillo, Gerente General; Pamela Yovera, Gerente de Administración y Finanzas; Leidy Ruiz, Gerente de Operaciones, y Roberto Carlos Farfán, Monitor de Obras y Servicios.



PREMIO EMPRESA PERUANA DEL AÑO PARA GESTAR SALUD

En reciente ceremonia de premiación realizada en el hotel Los Delfines, la empresa Gestar Salud, de Lambayeque, ganó el Premio Empresa Peruana del Año 2024 por liderar la categoría Salud, rubro Centro de Fertilidad. En la fotografía: Mg. Acosta Campos Láyonal Germán, Dra. Díaz Orrego Jheny Lorena, Dr. Rivas Miñano Carlos Antonio y Dr. Manayalle Mera Jaime Ronal.



IMPORTANTE RECONOCIMIENTO PARA DEXPRO PERÚ

Dexpro Perú, de Lambayeque, ganó, por segundo año consecutivo, el Premio Empresa Peruana del Año 2024 por su sobresaliente liderazgo en la categoría Industria, rubro Construcción. En la foto: Luciano Bravo Alvarez, Gerente General; Martín Escobedo Soberón, Coordinador de Operaciones; Julián Bravo Alvarez, Supervisor de Obra, y Clider Bravo Bravo, Supervisor de obra.

FMI: "Es urgente resolver las tensiones comerciales lo antes posible"



MARÍA ROSA VILLALOBOS
Enviada especial a Washington

OBJETIVOS. Kristalina Georgieva, directora gerente del FMI, repasó las prioridades de la agenda política mundial. El Comercio participó en conferencia de prensa en Washington.



AP

"Sin certidumbre las empresas no invierten [...]. Esto debilita las perspectivas de crecimiento, señaló Georgieva.

"El mundo se está enfrentando a una nueva y significativa prueba", dijo Kristalina Georgieva, directora gerente del FMI, al inicio de la conferencia de prensa en el cuarto día de las reuniones de primavera de la entidad. Y es que, dada la situación económica actual, se hace urgente pasar a la acción, enfatizó la funcionaria.

La agenda mundial de políticas presentada hoy en Washington se concentra en objetivos inmediatos y de mediano plazo, y contempla tres prioridades.

Lo más urgente, dijo Georgieva, es que los países resuelvan las tensiones comerciales lo antes posible, preservando la apertura y eliminando la incertidumbre. Un acuerdo de política comercial entre los principales participantes del mercado es fundamental, enfatizó.

"Sin certidumbre las empresas no invierten y los hogares prefieren ahorrar y no gastar. Esto debilita las perspectivas de crecimiento [...] Algunos países como China necesitan actuar para impulsar el consumo privado. Estados Unidos necesita revisar déficit fiscales. Y en Europa es momento de buscar la unión del mercado de capitales y eliminar las barreras internas del mercado europeo", explicó.

En segundo lugar, está la necesidad de que los países salvaguarden la estabilidad financiera, impartiendo orden de manera individual. En ese sentido, la funcionaria refirió que la mayoría de países tienen que reponer sus reservas y garantizar el pago de sus deudas de manera creíble.

El tercer punto es realizar esfuerzos para redoblar el crecimiento en el mediano plazo para mitigar los shocks externos.

—Relación con EE.UU.—

En su intervención, la directora gerente del FMI se refirió a los comentarios del secretario del Tesoro de EE.UU., Scott Bessent. "Quiero reconocer los comentarios de Bessent de ayer, en los que explicó la visión de la gestión estadounidense. EE.UU. es nuestro mayor accionista, y más aún, es nuestro hogar. Valoramos mucho la opinión de los EE.UU.", dijo Georgieva.

Al ser consultada sobre si el FMI recortará algunos de sus programas por las críticas de Bessent a temas como el cambio climático, Georgieva indicó que el documento de política global presentado contiene distintos temas, incluyendo el cambio climático. Sin embargo, recalcó que la institución profundiza en los temas que sus 191 miembros delimitan.

Por otro lado, puso paños fríos a la reducción de la proyección de crecimiento de EE.UU.

"Hemos reducido la perspectiva de crecimiento para EE.UU. a 1,8% para este año [...] Pero hay suficiente impulso para que la economía de EE.UU. siga avanzando".

—Situación de Argentina—

Al ser consultada por la gestión económica de Argentina, Georgieva refirió que el gobierno de dicho país ha demostrado que las cosas son diferentes.

"Esta vez hay decisión de poner a la economía primero, de pasar del déficit al superávit. El Estado se está saliendo de lugares en donde no debería estar interviniendo", dijo.

Entre los riesgos para el país latinoamericano mencionó la situación global y las elecciones legislativas de octubre.

SEGÚN "FINANCIAL TIMES"

Trump planea eximir a fabricantes de autos de algunos aranceles

Según el "Financial Times", el presidente de EE.UU., Donald Trump, planea eximir a los fabricantes de autos de algunos aranceles tras la presión ejercida por los ejecutivos del sector en las últimas semanas.

El Center for Automotive Research publicó un análisis este mes en el que afirmaba que los aranceles a las importaciones de autos incrementarán los costos de los fabricantes en unos US$108.000 millones en el 2025.

En tanto, Beijing desmintió que haya negociaciones comerciales entre EE.UU. y China, luego de que Trump sugiriera que hay un diálogo abierto. "China insta a EE.UU. a corregir sus prácticas erróneas y mostrar sinceridad para las conversaciones, y volver a la vía correcta del diálogo", dijo un portavoz del Gobierno Chino.

Consejo Fiscal se pronuncia sobre ley de zonas económicas especiales

Mediante un comunicado, el Consejo Fiscal consideró oportuno alertar sobre un conjunto de proyectos de ley, aprobados por el Congreso, que debilitan las fortalezas fiscales del Perú al erosionar la base tributaria, aumentar el gasto público y acentuar las rigideces en el presupuesto público, en el corto, mediano y largo plazo.

El documento hace referencia a la creación de un marco tributario y aduanero para las zonas económicas especiales privadas (ZEEP) y otras tres leyes.



ANDINA

Según el CF, los proyectos aprobados debilitan las fortalezas fiscales del país.

Con relación a la mencionada propuesta, el CF observó que la norma aprobada contemple un régimen tributario excepcional para los usuarios de dichas zonas, incluyendo una tasa reducida del Impuesto a la Renta, que se incrementaría de 0% a 15% en un período de 20 años y la exoneración de tributos como el IGV y el ISC, sin definir rigurosamente los sujetos que podrán acogerse a estos beneficios, lo que podría abrir espacio para nuevas prácticas elusivas.

"Lo aprobado traería una pérdida significativa y permanente de recaudación, y generará distorsiones, inequidades tributarias y serios desafíos para la administración tributaria, que se vería obligada a gestionar múltiples tasas del IR simultáneamente", se lee en el documento.

Gobierno no renovará el contrato de concesión del proyecto Olmos

El Gobierno Peruano no renovará el contrato de concesión del proyecto Olmos, ubicado en la región de Lambayeque, con la Concesionaria Trasvase Olmos S.A. (CTO), subsidiaria de Novonor Participación e Inversiones (NPI), que forma parte del Grupo Novonor (antes Odebrecht).

El anuncio lo hizo el presidente del Consejo de Ministros, Gustavo Adrianzén, quien enfatizó que no hay garantías para renovar el contrato de concesión, que vence en setiembre del 2025.

"No se va a renovar ese contrato, es categórico, porque no hay condiciones y porque en el Estado Peruano y en el gobierno de la presidenta no nos casamos con la corrupción, ni con Odebrecht ni con ninguna de sus empresas fachadas", indicó.

Así, Adrianzén ratificó las declaraciones del ministro de Desarrollo Agrario y Riego, Ángel Manero, quien en octubre del 2024, dijo que la empresa Trasvase Olmos le pidió al Gobierno Regional de Lambayeque una prórroga de diez años en su contrato de concesión.

ESCENARIOS | "DE MUTUO DESACUERDO"

Separados por el amor, unidos por un fin mayor



SONIA DEL ÁGUILA

Marco Zunino y Ximena Díaz protagonizan esta obra dirigida por Daniel Veronese, sobre una pareja en conflicto, pero con un hijo en común.

Se conocieron en el 2005, grabando una novela que nunca se emitió en el Perú ("Nunca te diré adiós", de Iguana), pero que marcó el inicio de algo mucho más duradero que un proyecto televisivo: una gran amistad. Porque, a pesar de los planes truncos, Marco Zunino y Ximena Díaz siguieron escribiendo su historia.

Años después, el destino los reunió nuevamente, esta vez sobre las tablas, en la obra "Bajo terapia", dirigida por el argentino Daniel Veronese. Y fue precisamente ese antecedente el que los impulsó a querer repetir la experiencia. De ese deseo por volver a trabajar juntos nació "De mutuo desacuerdo", una obra que promete no solo tocar fibras profundas, sino también celebrar la complicidad que surge cuando el arte une a dos actores y amigos.

"Hicimos una bonita amistad, compartimos viajes, y cuando me fui a estudiar a Argentina, Marco me visitaba. Siempre quedó ese deseo de volver a trabajar juntos, hasta que se dio", cuenta Ximena.

"Cada vez que íbamos a Argentina a ver teatro, pues íbamos a comer con Daniel, conversábamos, y bueno, siempre estaba ahí la idea de hacer algo más. Por fin se dio este año. Pudimos unir nuestros tiempos. Y también se unió Preludio", destaca Zunino.

—Por un fin mayor—

"De mutuo desacuerdo" es una comedia inteligente, ágil y profundamente humana, que los reúne por fin como dupla protagónica. La obra, que explora con humor y profundidad los roces de una pareja divorciada (Ignacio y Sandra), y obligada a encontrarse por el bien de su hijo adolescente, es también un espejo de las relaciones modernas y los lazos que quedan cuando el amor se transforma.

Así, las discusiones, las culpas, las heridas sin cerrar y las nuevas relaciones vuelven cada encuentro un campo minado. Pero no hay escapatoria: están obligados a entenderse por el bienestar del menor.

"Me encanta el título porque habla de algo muy cotidiano", confiesa Ximena. "Me identifico completamente con la obra, aunque no soy padre", agrega Marco. "Porque se trata de relaciones humanas. De ese impulso por tener siempre la razón, algo que vemos todo el tiempo, en las redes, en las noticias, en nuestras casas. Esta obra te confronta con eso: si siempre quieres ganar, nunca vas a entender al otro".

JOEL ALONZO



Ximena y Marco también trabajaron juntos hace unos años en "Bajo terapia".

El dato

"De mutuo desacuerdo" se estrenará este 30 de abril en el Teatro Municipal de Surco. Las entradas se venden en Teleticket.

EXPOSICIÓN | "EL INCONDICIONADO DESOCULTAMIENTO"

Rafael Hastings contra el olvido y la censura

Cuatro cortometrajes del artista peruano, que estuvieron perdidos por casi 50 años, se exhiben restaurados en imperdible muestra.

JUAN CARLOS FANGACIO

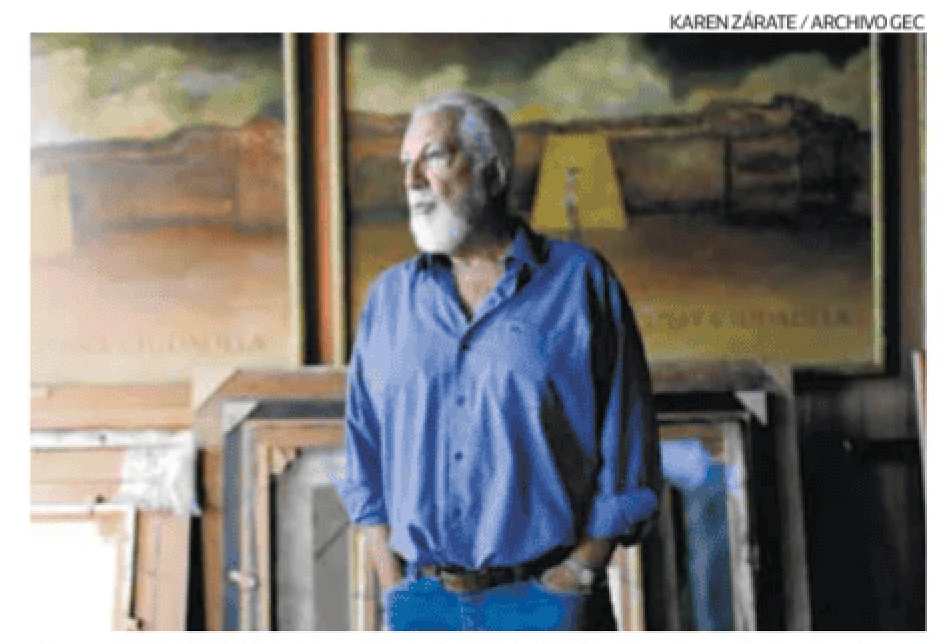
Fue en 1974 que el artista peruano Rafael Hastings (1945-2020) dirigió esta serie de cuatro cortometrajes. Recién dos años antes, se había promulgado en nuestro país una ley que promovía la industria cinematográfica y que hizo posible el estreno de estos trabajos. Paradójicamente, la dictadura militar que propició su creación fue también la que los censuró: sin la autorización de su autor, y como condición para que los cortos pudieran llegar a las salas de cine, se mutilaron varios fragmentos debido a la aparición de unos desnudos.

De alguna manera, ese inicio accidentado de las piezas audiovisuales de Hastings predeciría su destino posterior: los cortos –en su versión original y en la cortada– estuvieron perdidos hasta el 2021, cuando el investigador José-Carlos Mariátegui consiguió ubicar los negativos en la Filmoteca Española de Madrid. Y es ese rescate el que se presenta en la muestra "El incondicionado desocultamiento. Las experimentaciones audiovisuales de Rafael Hastings".

—Mucho por ver—

La exposición tiene como centro los cuatro cortos ya mencionados, que han pasado por un trabajo de restauración sonora y visual. Se titulan "La isla de los inmortales", "Una aproximación al hecho de desaparecer", "Leyenda de dos jardines" y "Los cuatro polos celestes". Cada uno dura siete minutos y unos cuantos segundos, lo que en su totalidad nos da media hora de metraje.

KAREN ZÁRATE / ARCHIVO GEC



Hastings (1945-2020) fue un artista multidisplinario que, en estos cuatro cortos, contó con el apoyo de Manongo Mujica, Susana Baca y otras figuras.

El proyecto de Hastings parte de las investigaciones de Fernando Llosa Porras sobre el sitio arqueológico de Sechín, en Casma. Pero a partir de allí lo que observamos es un particular proceso de experimentación audiovisual en el que el artista mezcla saberes precolombinos con mitos chinos, los paisajes de Paracas con poemas de Octavio Paz, y en general un cruce místico entre Oriente y Occidente con cierta aura trascendental.

Se vuelcan allí también la música de su gran amigo Manongo Mujica, la voz de una joven Susana Baca, la fotografía de Jorge Vignati, para ir dándoles forma y sentido a las inquietudes de Hastings.

Vale señalar que los 30 minutos de estos cuatro cortometrajes no es lo único que incluye la muestra curada por Mariátegui. Se suman también otros dos cortometrajes, y el diario de filmación que se exhibe en una de las vitrinas de la muestra y cuyas páginas se proyectan en gran formato en una pared de la sala. Notable oportunidad de acercarnos a los métodos y rutinas de un artista que supo transitar entre la pintura, el cine, la coreografía, la poesía y la música con soltura y arrojo.

El dato

La muestra se presenta en la galería del Icpna de San Miguel (Av. La Marina 2469) hasta este domingo 26 de abril. El ingreso es libre.

Recomendado Lo último que se sabe de 1190 Sports, la solicitud de Cienciano y cuánto afecta a la Liga 1.



CLUB CRISTAL

Rebeldía peruana para una semana sin derrotas



CHRISTIAN CRUZ VALDIVIA

SALVADOS. Cristal empató 2-2 ante Cerro Porteño en Asunción por la Libertadores, con un gol de Lutiger a los 92, mientras Cienciano también igualó en dos goles con Iquique por la Sudamericana, con pase gol de Cueva. Los equipos peruanos lograron esta semana tres victorias y tres empates.

Una semana de fiestas patrias. No es julio, pero el fútbol peruano tuvo días de fiesta en los torneos internacionales. En la Copa Libertadores, ninguno de los tres nacionales cayó en una misma semana. A eso se le suma que los otros tres peruanos en la Sudamericana tampoco cayeron. Histórico por donde se le mire.

Anoche Cristal y Cienciano rescataron sendos empates en sus partidos, con goles sobre la hora, para decir que las emociones están vivas en cada partido y que hay vida para algunos equipos peruanos.

En el nuevo debut de Paulo Autuori en el cuadro celeste, Cristal sobrevivió al encuentro ante Cerro Porteño gracias a la gran noche del portero Diego Enríquez y a que en el minuto 92 apareció Rafael Lutiger para marcar el 2-2 final con el que los celestes sumaron sus primeros puntos en el presente torneo.

Y la mano de Autuori quedó clara. Quizás no en el planteamiento, pero sí en los cambios con los que siempre busco seguir atacando. Se dio cuenta que los laterales son un punto bajo y ordenó su defensa con los ingresos de Chávez por Lora, y luego, con la salida de Pasquini, permitió que Lutiger sea lateral. Y en ese puesto se animó a trepar al ataque.

Y así pudo remontar. Empezó ganando con un golazo de Santiago González, pero los paraguayos lo remontaron para irse al descanso 2-1. El segundo tiempo Cerro Porteño parecía pasar por encima de los rimenses, pero las manos de Diego Enríquez fueron providenciales. En total sumó siete salvadas que tuvieron recompensa con el gol final de Lutiger para el empate final.

También Autuori apostó por Henry Caparó, debutante celeste de 20 años. Un jugador que se mostró siempre. No le corrió al reto y fue quien lanza el centro para el tanto final de los celestes.

Así, Cristal suma su primer punto en la Copa, y tiene vida porque aún le restan dos encuentros de local, ante Bolívar (3) y Cerro (4), y cierra de visita ante Palmeiras, que hoy tiene nueve unidades y probablemente llegue a ese duelo ya clasificado.

—Apareció Cueva—

El pitazo final en Asunción parecía ser todo para los equipos peruanos, pero aún había partido en Iquique donde Christian Cueva volvió a aparecer con camiseta de Cienciano y dio un pase gol para que el cuadro cusqueño también iguale 2-2, y logre lo impensado: la semana invicta de los nacionales.

Cueva estuvo fuera cinco fechas al no ser considerado por el anterior técnico Cristian Díaz, pero con la salida del argentino se le dio una nueva oportunidad y ayer apareció en el minuto 99 para asistir a Garcés para la igualdad.

Sufrió Cienciano, porque empezó ganando pero el cuadro chileno se lo remontó a falta de media hora del final. Sin embargo, el cuadro rojo, como ya lo hizo ante Caracas en la fecha pasada, luchó hasta el final para robar un punto de Iquique.

Así suma tres puntos en tres partidos y mantiene sus chances de pensar en avanzar, al menos a los play-offs (los segundos de cada grupo).

Los equipos peruanos deben acostumbrarse a que en casa no se pierde, como lo han hecho Alianza, Melgar y Grau, y a saber robar puntos de visita, como lo lograron Universitario, Cristal y Cienciano.

Y esta vez, los goles sobre la hora fueron blanquirrojos: Barcos en Alianza a los 95', Bandiera con Grau a los 93' para el empate ante Luqueño y ayer los tantos de Cristal y Cienciano. Son las nuevas fiestas patrias.

LOS DATOS

- Calcaterra, Corzo, Ureña y Pérez Guedes entrenaron por separado en el primer día de Fossati en la 'U'. El domingo reciben a UTC.
- Alianza viaja hoy a Cajabamba para enfrentar mañana a Comerciantes Unidos. Gorosito le daría descanso a algunos titulares.

Rafael Lutiger pasó a jugar los últimos minutos como lateral, ante los cambios de Autuori, y así apareció por el segundo palo para marcar el empate rimense.

Pese a sanción, Sinner sigue como número 1


AP

El italiano solo ha jugado el Australian Open este año, y lo ganó en enero.

Tras anuncio de Alcaraz de no jugar en Madrid, Sinner llegará a Roland Garros como líder ATP.

El último partido que disputó Jannik Sinner fue la final del Australian Open, a fines de enero. Han pasado casi tres meses y el italiano sigue al mando del ránking ATP aun sin jugar por la sanción por dopaje gracias al gran colchón de puntos que consiguió y, sobre todo, porque sus rivales no han estado en condiciones de dar el golpe en el tablero.

Ayer, Carlos Alcaraz anunció su retiro del Masters de Madrid por una lesión muscular, y es duda para el Masters de Roma. Con ello, el español queda fuera de la lucha por llegar a la cima del ránking.

Así, Sinner se ha garantizado llegar como líder a Roland Garros, que se inicia a fines de mayo. Con ello, sumará 52 semanas al mando de todo, y será el quinto mejor registro de un debutante en el tenis, a solo una semana de Djokovic (53) y 23 de Lyton Hewitt (75). Insuperables parecen las 160 semanas de Jimmy Connors y las 237 de Roger Federer.

Hoy parece que Sinner no tiene rivales, ya que, pese a no competir en el circuito, nadie ha podido superarlo, mientras que el mítico Djokovic sigue cayendo en el ránking.

Zverev, actual N° 2, fue el que peor desaprovechó su chance, ya que sin el italiano apenas sumó 820 puntos, y la eliminación en segunda ronda del Masters de Montecarlo fue su mayor fiasco. De haber ganado ese certamen, hoy sería el mejor del ránking.

Alcaraz, en tanto, sufre ahora una lesión en el abductor derecho que lo aleja de Madrid y es duda para Roma. El lunes próximo, se hará una prueba y con base en ello verá qué decisión toma. Su prioridad es llegar bien a Roland Garros, certamen donde defiende el título.

Así, cuando el tenis parecía encontrar a los sustitutos del 'Big 3', hoy transitan con dudas.

RÁNKING ATP

1	J. Sinner	9.930
2	A. Zverev	8.085
3	C. Alcaraz	8.050
4	T. Fritz	5.115
5	N. Djokovic	4.120

TORNEOS DE SINNER

5 mayo	Masters Roma
19 mayo	ATP Hamburgo
26 mayo	Roland Garros


LEICESTER

Vardi tiene el récord de haber anotado 11 veces seguidas en la Premier.

Vardi deja el Leicester luego de 13 años, 198 goles, 3 títulos y 2 ascensos

Llegó por poco más de un millón de euros y logró ganar la Premier y jugar la Champions.

El último guerrero del histórico Leicester deja a las huestes como el más grande que defendió el escudo. Jaime Vardi anunció que deja el club luego de 13 años inolvidables.

Su historia empezó con el millón de libras (1,2 millones de euros) que el Leicester pagó por el 'bad boy' del Fleetwood Town, un futbolista que trabajaba en una fábrica de prótesis y que tenía una tobillera electrónica por una pena tras una pelea en un bar.

Luego, la historia estuvo de su lado. Logró el ascenso en el 2014 y dos años después se coronaba en la Premier siendo el MVP con 24 tantos. Una historia que dio la vuelta al mundo.

"Queridos aficionados del Leicester, me siento desolado, pero sabía que este día llegaría. He pasado 13 años increíbles en este club... Ha llegado la hora de dar por finalizada esta etapa, lo cual me deja devastado, pero creo que es el momento adecuado. Leicester siempre, siempre tendrá un lugar importante en mi corazón", aseguró el delantero en un video publicado por el club.

A falta de cinco fechas de la Premier, donde son uno de los descendidos, Vardi puede cerrar su etapa con más festejos. En 13 años jugó 496 partidos, marcó 198 goles, ganó cinco títulos (Premier, Copa FA, Community Shield y dos ascensos) y fue MVP en el 2015-16 y el máximo anotador en el 2019-20.

KANAY SAC
PAGO DE UTILIDADES
EJERCICIO 2024

Se comunica a los ex trabajadores, que laboraron durante el periodo 2024, que en cumplimiento al Decreto Legislativo N°892 la Participación de Utilidades correspondiente a dicho ejercicio se encuentra a su disposición. Por tanto, agradecemos se comuniquen directamente al área de Gestión Humana a través del correo: y.chupillon@sechegroup.com. Sin otro particular, salvo el de agradecer su atención a la presente.

BALANCE FINAL DE LIQUIDACION

De conformidad con lo establecido en el Artículo 419° de la Ley General de Sociedades, se publica el Balance Final de liquidación de **ZETTA COMUNICADORES DEL PERU S.A. – EMA EN LIQUIDACION**, **RUC N° 20268248936**, de fecha 31.03.2025.

Balance final de Liquidación al 31.03.2025 de ZETTA COMUNICADORES DEL PERU S.A. - EMA EN LIQUIDACION

Activo	S/	0.00
Pasivo	S/	0.00
Patrimonio	S/	0.00

Julio Manuel Armas Alcalde – Liquidador DNI 10264235

José Leoncio Jiménez Yager – Contador CPC N° 21742

Se comunica a los ex colaboradores de Software Enterprise Services SAC, que laboraron en el año 2024, que a partir del 25 de abril de 2025 se efectuará el pago de la participación de utilidades correspondientes al ejercicio 2024, para cuyo efecto, sírvase coordinar al correo Ses.teatiende@sesitdigital.com y/o a los teléfonos: 967789492 y 987521380. El trámite es personal.

AVISO CONJUNTO DE ESCISIÓN

De conformidad con lo dispuesto por el Artículo 380 de la Ley General de Sociedades, se comunica que por Juntas Generales de Accionistas de **Pesquera Centinela S.A.C.**, y **PC Tambo de Mora S.A.**, ambas llevadas a cabo con fecha 31 de marzo de 2025, se acordó la Escisión por segregación del bloque patrimonial conformado por la unidad de negocio de la Planta Pesquera de Tambo de Mora (en adelante, la "Planta Pesquera") compuesto por todos los activos correspondientes a la Planta Pesquera, incluyendo registros, certificados, permisos, licencias y autorizaciones asociados a la misma, así como relaciones laborales y ciertos pasivos relacionados identificados en los Anexos del Proyecto de Escisión, a favor de **PC Tambo de Mora S.A.**

La fecha de entrada en vigencia de la escisión será el 1 de abril de 2025.

Lima, 31 de marzo de 2025

Pesquera Centinela S.A.C.
Rafael Ricardo Montoya Ramirez
Gerente General

PC Tambo de Mora S.A.
Rafael Ricardo Montoya Ramirez
Gerente General

CONVOCATORIA A JUNTA OBLIGATORIA ANUAL DE ACCIONISTAS
CONCYSSA INDUSTRIAL S.A.C.

Por acuerdo del Directorio, y de conformidad con lo establecido en el Estatuto Social y los artículos 113, 114, 116, 121 y 122 de la Ley General de Sociedades, se convoca a los señores accionistas de CONCYSSA INDUSTRIAL S.A.C. (la "Sociedad") a la Junta Obligatoria Anual de Accionistas que se celebrará, en primera convocatoria, el día 12 de mayo de 2025 a las 16:00 horas, a realizarse de manera virtual conforme lo previsto en el artículo 21-A de la Ley General de Sociedades, en el enlace que será suministrado oportunamente por correo electrónico; a efectos que en ella se traten los siguientes puntos de Agenda:

1. **Examen y aprobación de la gestión social y resultados económicos del ejercicio del año 2024 expresados en los respectivos Estados Financieros.**
2. **Presentación plan estratégico 2025-2029.**
3. **Aplicación de las utilidades del ejercicio 2024 y pendientes de años anteriores.**
4. **Designación de los auditores externos.**

En caso no exista el quórum de Ley en primera convocatoria, la Junta Obligatoria Anual de Accionistas se reuniría en segunda convocatoria el día 20 de mayo de 2025, a la misma hora y bajo el mismo sistema virtual, a efectos de tratar los mismos puntos materia de agenda de la primera citación.

Tendrán derecho a asistir a la Junta Obligatoria Anual de Accionistas los titulares de acciones que se encuentren inscritos como tales, con una anticipación no menor de dos (2) días a la fecha de celebración de la Junta. En caso se designen representantes para asistir a la Junta deberá cumplirse con lo dispuesto en el Estatuto Social. Asimismo, sus poderes deben ser registrados ante la Sociedad con una anticipación no menor de veinticuatro (24) horas a la hora fijada para la celebración de la Junta.

Lima, 25 de abril de 2025

EL DIRECTORIO

CARA Y SELLO. Con el reciente fallecimiento del papa Francisco, como es protocolo, se llevará a cabo el cónclave en los próximos días para elegir a la nueva cabeza de la Iglesia Católica. Muchas preguntas surgen en torno a quién deberá sucederlo, cuáles son los posibles candidatos y qué escenarios se esperan para estas semanas en el Vaticano. Al respecto, Federico Prieto Celi, miembro de la Academia Peruana de Ciencias Morales y Políticas, y Fernando Armas Asín, historiador especializado en estudios de religión, dan sus perspectivas.



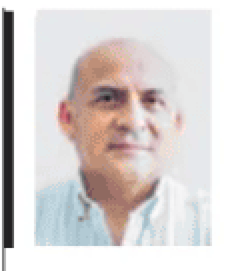
FEDERICO PRIETO CELI
Miembro de la Academia Peruana de Ciencias Morales y Políticas

¿A quién elegirá el Espíritu Santo?

En mayo próximo tendremos un nuevo papa. No ocurrirá como cuenta Lucas, que en Pentecostés sobrevino un estruendo e irrumpió un viento impetuoso y se aparecieron unas como lenguas de fuego que se posaron sobre los apóstoles. Sería un juego si después de rezar el "Veni Sancte Spiritus" una lengua roja señalara sobre la cabeza de un cardenal que ese es el elegido por Dios. La verdad es otra. Los cardenales electores recogidos en el cónclave en la Capilla Sixtina miran en sus conciencias, libremente, quién piensan que debe suceder al papa Francisco. Es un voto en conciencia.

La seriedad de la elección pende de un hilo sobrenatural: cada cardenal sabe que Dios le pedirá cuenta de su voto. Nada que ver con la película "Dos papas", donde parece que Benedicto XVI preparara la elección de su sucesor, porque Francisco fue, según declaró el mismo Papa alemán, una sorpresa para él. Ni con la película "Cónclave", que no he querido ver porque me dicen que se pasa de imaginativa con un final demasiado cinematográfico; recordemos que Pablo de Tarso dijo a los tesalonicenses que Dios no los llamaba a la impureza, sino a la santidad.

Puede ser uno de los 53 cardenales europeos: un italiano, como Pierbattista Pizzaballa, O. F. M. patriarca latino de Jerusalén, o un húngaro, Péter Erdö, de Budapest. Puede ser uno de los 18 cardenales africanos, que podría imprimir a la Iglesia un prestigio renovador, como el arzobispo de Kinshasa, Fridolin Ambongo Besungu. O un latinoamericano, como Francisco, puesto que tiene 21 cardenales, como el cardenal uruguayo Daniel Sturla. Uno de Estados Unidos es todavía impensable, pero podría ser el irlandés-norteamericano Kevin Farrell, camarlengo de la Iglesia, o Timothy Dolan, también irlandés-norteamericano, arzobispo de Nueva York. La sorpresa sería, en fin, que fuera uno de los 23 cardenales asiáticos o de los cuatro de Oceanía; ¡podrían elegir un papa de la Iglesia Católica de rito oriental, como el cardenal indio George Jacob Koovakad!



FERNANDO ARMAS ASÍN
Profesor del Departamento Académico de Humanidades e investigador de la Universidad del Pacífico

El cónclave y las prioridades

Tras las ceremonias fúnebres de este sábado 26, y luego de los nueve días de luto, comenzará el cónclave para nombrar al sucesor de Francisco. Hay 135 cardenales convocados, aunque algunos no estarán por su estado de salud. Será con todo el cónclave más internacional, con alta representatividad de todos los continentes, una media de 64 años en la edad de los cardenales, un mínimo de 45, y 80% de ellos nombrados por Francisco, lo que al parecer permitirá una tendencia de continuidad en el pontificado.

Sin embargo, circulan en los medios, casas y plataformas de apuestas cerca de tres decenas de nombres como posibles sucesores, de lugares y enfoques pastorales variados. Nombres como el norteamericano Raymond Leo Burke o el guineano Robert Sarah, críticos de Francisco en temas como los de familia y sexualidad; el filipino Luis Antonio Tagle o el ghanés Peter Turkson señalados como continuadores de las directrices de los últimos años; o moderados, según algunos, como el actual secretario de Estado, Pietro Parolin. Estamos en el terreno de la especulación, fomentado por la curiosidad, pero también el sensacionalismo e intereses concretos, buscando influir en la opinión pública.

Bien sabemos que los papables no necesariamente tienen posibilidades y el cardenal que presida las sesiones reservadas en la Capilla Sixtina seguirá la normativa de la Constitución apostólica Universi Dominici Gregis (1996) y otras directivas. Importante es entender que para la Iglesia Católica continuar bregando en los temas esenciales de su inserción en el mundo es fundamental: necesidad de reforzar la fe y la formación de sacerdotes, religiosas y laicos; mayor participación de los fieles en la vida eclesial; y la posición frente a los problemas que enfrentamos, signados por cambios abruptos tan evidentes. Las tareas son múltiples y los cardenales deberán elegir cuidadosamente a la persona que pueda dirigir las riendas de la mayor estructura eclesiástica mundial y enfrentar esos desafíos.

ILUSTRACIÓN: GIOVANNI TAZZA



LOS AVANCES EN EL PAÍS



IVÁN ALONSO
Economista

La constitución de la unidad

Ninguno de los candidatos que proponía un cambio de Constitución en las elecciones pasadas sabía o quería explicar por qué. Ahora el doctor Alfonso López Chau, rector de la UNI y precandidato presidencial del partido Nuevo Perú, ha declarado que desearía volver a la Constitución de 1979 porque la del '93, según sus palabras, "divide a los peruanos". No nos ha explicado, sin embargo, cómo ni de qué manera nos divide. Uno diría, más bien, que en muchos sentidos ha reducido o eliminado las divisiones que antes había.

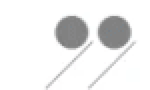
En los últimos 30 años, que coinciden, más o menos, con la Constitución vigente, el Perú ha vivido una prosperidad sin precedentes, que ha elevado el nivel de vida a lo largo y ancho del país y acortado la distancia entre ricos y pobres. Los datos abiertos del Banco Mundial muestran que la participación del 20% más pobre de la población en el ingreso nacional prácticamente se ha duplicado, pasando del 3% a casi el 6% entre 1996 y el 2022, mientras que la del 20% más rico se ha reducido del 57% al 46%.

El acercamiento de los ingresos ha acercado también los estilos de vida. Viajar en avión, por poner uno de muchos ejemplos, era un privilegio. Para ir a Europa había que ser izquierdista o millonario. Hoy los vuelos están al alcance de la mayoría de la gente. El número de pasajeros en rutas domésticas ha subido de 2 millones en 1993 a más de 13 millones el año pasado.

Cada vez más la vida en provincias se parece más a la de Lima. Hay centros comerciales y cines en todas o casi todas las capitales de departamento. Hay los mismos restaurantes de comida rápida y los mismos cafés.

En 1996 el 46% de las camas de hospital estaba en Lima; Cajamarca, Apurímac y Huancavelica, sumados, no llegaban al 3%. Un cuarto de siglo después Lima tiene el 36%, y esos tres departamentos juntos, más del 6%. Mientras en Lima se agregaba 6.000 camas, en el resto del país se agregaba 18.000. Quince departamentos tenían menos de 100 médicos por cada 100.000 habitantes en el 2010; doce años después eran solo cinco.

Podríamos continuar hablando de conexiones eléctricas, educación, tipo de vivienda. Dondequiera que miremos encontraremos menos diferencias que antes. Las divisiones entre los peruanos no son mayores, sino menores. Una cosa es la guerra de almohadas en la que se ha convertido la política, y otra es la realidad económica.



SOBRE LA NEGATIVA DEL CONGRESO AL VIAJE PRESIDENCIAL



CARLOS BASOMBRÍO IGLESIAS

Analista político y experto en temas de seguridad

¿Por qué no la dejaron viajar?

La muerte del papa Francisco ha conmovido a medio mundo. Es que fue un hombre que le dio al papado sencillez, cercanía y humanidad; pero que a la vez fue capaz de sancionar con severidad a los que desde dentro deshonraban su Iglesia y a sus feligreses.

Qué bueno habría sido haber tenido alguien que nos represente en el día de su entierro. No por figurar en la foto junto con presidentes importantes y muchos reyes, como sostiene un canciller que cada vez se parece más a su jefa, sino porque esa persona encarnase algunos de los valores del fallecido.

Duro decirlo, pero ella más bien se acerca a ser la antítesis: frívola, distante, poco empática y con vocación por la impunidad; en este caso de la suya y de su entorno. El desagrado nacional con lo que ella representa ha llegado al punto de que su aprobación ha caído al 3% (Ipsos/"Perú21"), confirmando que el suelo es el límite.

Es cierto que no pocos de los jefes de Estado que le rendirán desmesurados homenajes mañana en el Vaticano, en realidad, respiran aliviados por su partida. Lo mismo vale acá para muchos políticos que abominan lo que dijo e hizo. Así como, en el otro extremo, hay los que les falta poco para reivindicarlo como un Papa marxista leninista.

¿Debió el Congreso darle la autorización para viajar? Me parece que el problema de fondo no es ese, sino la argumentación con que se lo impiden.

Sostener que no debe ir porque dada la crisis que vivimos debe quedarse en casa es una falacia. Cuatro días con ella fuera del Perú no cambiarían en nada la situación; quizás incluso los ministros, menos aturdidos por sus diarias peroratas de autobombo y descansando de la exigencia de defender lo indefendible, puedan trabajar mejor.

Esta no ha sido una semana de crisis, lo que ha ocurrido es más de lo mismo. Un par de ejemplos: hubo decenas de asesinatos en diversas regiones, con los que a la fecha hemos pasado el umbral de los 700 homicidios, o sea, más de lo que hubo en todo el 2017.

ILUSTRACIÓN: GIOVANNI TAZZA



De otro lado, el ministro de Salud nos devolvió al antiimperialismo de los 70, denunciando al Banco Mundial por cobrar intereses leoninos en sus préstamos. Anunció que en defensa de la patria el dinero saldría de nuestros inagotables recursos propios (sabemos de sus nada heroicas motivaciones).

De qué crisis se puede hablar si encima en estos últimos días los congresistas solucionaron un grave problema de las familias; más precisamente de las de los congresistas y, por qué no, las de los ministros. Ello debido a que entró en vigor la ley que permite a sus familiares contratar con el Estado, salvo en la entidad en que desarrollan sus funciones. ¿Qué puede ser más importante?

La motivación para impedir el viaje fue claramente otra: su futuro electoral. Si ya les es difícil conseguir la reelección por haber sido miembros del Congreso más repudiado que se conozca, el haber estado asociados a Dina Boluarte es como amarrarse al ancla de un trasatlántico y pretender nadar a tierra.

Necesitan desesperadamente tomar distancia y aparecer como indignados con su gestión. Ello va a irse incrementando conforme pasen las semanas. Por eso censuraron a Santiváñez e interpelaron a Adrianzén y se presagia que la próxima víctima será la ministra del Midis, por la nueva intoxicación masiva de niños en diferentes regiones. El ministro de Salud, en cambio, se convierte en el nuevo intocable, dado que tiene el respaldo de Alianza para el Progreso y Fuerza Popular, los dos partidos que roncan en el Congreso y que hasta ahora han optado por inmolarse junto con ella.

> "Cuatro días con ella fuera del Perú no cambiarían en nada la situación que vivimos".

MIRADA DE FONDO



ALEJANDRA COSTA

Curadora de Economía de Comité

Los 100 días de Trump

Con los mercados ya bastante sensibles por la incertidumbre que genera la política arancelaria de Donald Trump, el presidente estadounidense encontró una nueva forma de causar pánico sobre el futuro de la economía de Estados Unidos poco antes de cumplir 100 días liderando el país más poderoso del mundo.

La semana pasada, el mandatario pidió al presidente de la Reserva Federal (FED) de ese país, Jerome Powell, que abandone su cargo "lo antes posible" y este lunes lo calificó públicamente de "gran perdedor" por no hacer caso a sus pedidos de reducir la tasa de interés para abaratar el crédito y estimular el crecimiento de la economía estadounidense.

No es la primera vez, ni seguramente será la última, que Trump busca presionar al presidente de la FED para que se alinee con los intereses de la Casa Blanca y no, necesariamente, con el mandato constitucional que tiene como banco central de ese país de equilibrar el control de la inflación y la generación de empleo.

Durante su primera campaña presidencial, Trump solía atacar a la entonces cabeza de la FED, Janet Yellen, por mantener las tasas bajas y luego, cuando empezó a subirlas, se contradijo y criticó esa decisión, manteniendo sus reproches públicos luego de nombrar a Powell en reemplazo de Yellen y de ver que este continuaba la política de su antecesora.

Ahora, en medio de la incertidumbre respecto de los efectos inflacionarios de los incrementos de aranceles que él mismo ha decretado, Trump está buscando que la FED reduzca sus tasas de interés y no haga caso a las chispas que ya están empujando los precios al alza y que, de encontrar ramas secas en la demanda, podrían desatar un incendio inflacionario difícil de apagar.

La sola idea de que Trump pueda reemplazar a Powell antes de que termine su mandato en el 2026 sacudió a Wall Street a inicios de esta semana, mostrando que los inversionistas siguen viendo a la autonomía del banco central como una de las pocas garantías de un manejo macroeconómico más o menos razonable en medio de las nefastas decisiones de la Casa Blanca en materia comercial.

Trump ya ha descartado esta posibilidad, pero estas idas y vueltas constituyen un pésimo ejemplo para países como el Perú, donde la idea de ir en contra de la autonomía del Banco Central de Reserva para obtener réditos en el corto plazo ya ha demostrado sus fatales consecuencias en el pasado, pero podría resultar tentadora dependiendo de a quién elijamos para gobernarnos el próximo año.

ARCHIVO HISTÓRICO

ARCHIVO HISTÓRICO DE EL COMERCIO



Borges y el Perú El 25 de abril de 1965, llegó por segunda vez al Perú el escritor argentino Jorge Luis Borges. En la foto, Borges en una entrevista exclusiva para **El Comercio** en el hotel Bolívar ese mismo año.

UN DÍA COMO HOY HACE 100 AÑOS

Tren a Huancayo



La gerencia del Ferrocarril Central nos comunica que el día 27 del presente mes saldrá un tren de pasajeros desde Lima con destino final en Huancayo. Habrá un transbordo en Cupiche, que queda en el kilómetro 65, y se restableció así el servicio de pasajeros al interior de la República. Como habrá necesidad de transbordo, se pide a los pasajeros que solo lleven equipaje de mano que tendrán que cargar ellos mismos. Se añade que puede haber retraso en el viaje debido a que las lluvias siguen muy copiosas y podría ocurrir un derrumbe. Deseamos suerte a los viajeros. **H.L.M.**